

# Del murmullo al estruendo: la transformación de lo violento en México<sup>1</sup>

J. Igor I. González Aguirre<sup>2</sup>  
igor.gonzalez@academicos.udg.mx

## Resumen

La violencia se ha vuelto un componente central para la constitución de la vida social contemporánea. En México lo anterior ha adquirido tintes ominosos en los últimos lustros. La evidencia sugiere que la violencia en nuestro país ha mutado de manera radical, y ha transitado del murmullo al estruendo. En este ensayo se explora lo anterior. Para ello, además de la introducción, el documento se ha dividido en cuatro partes. En la primera se discute acerca de las transformaciones que ha experimentado la naturaleza de lo violento en países como el nuestro. Ello se conecta de manera tangencial con una discusión más amplia, la cual se inscribe en el contexto del capitalismo contemporáneo y sus vicisitudes. En la segunda parte se plantea que, a la par de lo anterior, la violencia tiende a normalizarse y a ser invisibilizada por diversos medios —entre los que, a modo de hipótesis, se destaca la *narcopropaganda*—. Enseguida se revisan algunos datos concretos que permiten dimensionar el alcance y la magnitud de lo violento en nuestro país. Finalmente se ofrecen algunas reflexiones que buscan abrir interrogantes sobre el tema de modo que éstas puedan ser exploradas en investigaciones posteriores.

1 Fecha de recepción: agosto de 2022. Fecha de aceptación: diciembre de 2022.

2 Departamento de Estudios sobre Movimientos Sociales, Universidad de Guadalajara. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8608-0130> Twitter: @I\_gonzaleza

**Palabras clave:** Violencia, México, incidencia delictiva, prevalencia delictiva.

### **Abstract**

Violence has become a central component in the constitution of contemporary social life. In Mexico, this has taken on sinister tones in recent decades. Evidence suggests that violence in our country has undergone a radical transformation, moving from murmurs to thunderous eruptions. This essay explores the nature of this transformation. To do so, in addition to the introduction, the document is divided into four parts. The first part discusses the transformations that the nature of violence has undergone in countries like ours. This is tangentially connected to a broader discussion that falls within the context of contemporary capitalism and its vicissitudes. The second part argues that, alongside this, violence tends to be normalized and become invisible through various means, among which, as an hypothesis, narco-propaganda is highlighted. Subsequently, some specific data is reviewed to provide a sense of the scope and magnitude of violence in our country. Finally, some reflections are offered that seek to raise questions on the matter so that they may be explored in future research.

**Keywords:** Violence, Mexico, Crime rate, Crime prevalence.

## Introducción

Es innegable que la violencia ocupa un lugar central en el escenario socio-político actual. Este flagelo ha experimentado un profundo proceso de transformación en prácticamente todo el orbe. De acuerdo con Della Porta (2018) puede decirse que la violencia se ha radicalizado. Esto es así porque con frecuencia las interacciones entre actores e instituciones (formales e informales) se articulan alrededor de ejes cada vez más violentos.<sup>3</sup> Si ponemos el énfasis

3 Es importante entender la radicalización de la violencia en el sentido más básico del término, es decir, que este elemento está en la raíz de las relaciones humanas y es parte fundamental de la constitución de las sociedades. Della Porta (2018) sugiere que este tema suele asociarse con el debate más amplio

analítico en lo que acontece en el denominado “sur global”, podemos identificar incluso una relación mutuamente constitutiva entre la democracia y la violencia; dos términos que en principio solían postularse como antitéticos (Rooney, 2018). Ello ocurre al grado de que en nuestra contemporaneidad se han generado condiciones de posibilidad para el surgimiento de espacios y actores situados por fuera o al margen del marco legal, en los que el poder y la autoridad se condensan (Reguillo, 2012). En ocasiones éstos cuentan con una base social más o menos amplia (Von Holdt, 2014),<sup>4</sup> tal como ocurre con el crimen organizado en algunas partes de México.<sup>5</sup>

Lo anterior puede ser visto al mismo tiempo como una causa y una consecuencia del debilitamiento de la capacidad instituyente del Estado, es decir, del papel que tradicionalmente este desempeñaba en tanto instancia productora de subjetividad (Lewkowicz, 2004). De manera específica, esto contribuye a la normalización e invisibilización de la violencia en América Latina (Tomczak-Boczek, 2023; Dávila-Cervantes y Pardo-Montaño, 2022).

---

en torno a la “guerra contra el terrorismo”, implementada por Estados Unidos después del 11 de septiembre de 2001. Sin embargo, también se puede leer este proceso de otra manera, que plantea que, en nuestra época, la radicalización significa que la violencia se normaliza, se invisibiliza y/o se justifica socialmente, puesto que se despliega en las distintas esferas de la vida cotidiana y atraviesa todo el espacio social. En otras palabras, la dimensión violenta es fundamental para comprender la arquitectura de la vida socio-política contemporánea. El IEP (2019) señala que, para el caso mexicano, no sólo está aumentando la violencia perpetrada por los grupos de la delincuencia organizada, sino también la delincuencia común y la violencia interpersonal. De hecho, las cifras del Instituto indican que la violencia intrafamiliar aumentó en un 32 % durante los tres años anteriores a 2017 (IEP, 2019: 2).

- 4 Cabe aclarar que los argumentos de Von Holdt (2014) analizan el caso sudafricano. De manera particular dicho autor se concentra en las historias de poder, desigualdad, violencia y protesta en el área bajo estudio. Para ello indaga tanto los conflictos intra-élites como la violencia colectiva entre los sectores subalternos. El argumento central de este autor sugiere que en contextos como los que él analiza puede observarse cómo las instituciones democráticas incentivan y configuran ciertas prácticas violentas. Para demostrar lo anterior, analiza aspectos como los procesos electorales, los asesinatos políticos, y en general, aquellos factores que erosionan el Estado de derecho. En última instancia, la democracia violenta emerge en el seno de un orden socioeconómico profundamente desigual. Aunque hay diferencias entre el caso sudafricano y el mexicano, sería valioso explorar el último bajo un enfoque similar.
- 5 La base social del crimen organizado suele tener raíces profundas y cierto grado de legitimación en el imaginario social nacional. A manera de ejemplo puede decirse que a principios de 2014 en, el estado de Sinaloa, algunos sectores de la población salieron a las calles para protestar en contra de las autoridades gubernamentales y exigir la inmediata liberación de Joaquín “El Chapo” Guzmán, entonces líder del cártel de Sinaloa (AN, 2014). Recientemente la hija mayor de Guzmán lanzó al mercado una línea de ropa que lleva el nombre de su padre. Sobra decir que ésta cuenta con un alto nivel de aceptación entre ciertos sectores de la población (Animal Político, 2019).

De hecho, el continente se erige como una de las regiones más violentas del mundo. Desde hace un par de décadas aquí ha tenido lugar la mayor cantidad de homicidios intencionales a escala global (46 % del total mundial, según los datos correspondientes al 2018). Más aún: según datos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en los últimos años, el continente se ha erigido como uno de los lugares más peligrosos de la tierra; más riesgoso incluso que la de países en situación de guerra. Aunque es preciso reconocer que lo anterior se concentra sobre todo en algunos países. Esto es así porque aproximadamente el 93 % de estas muertes ocurren en Colombia, México, Brasil y Venezuela. Se destacan particularmente los casos de los primeros dos países, puesto que en éstos es donde la tasa de homicidios intencionales ha experimentado un aumento significativo y muestra una tendencia que se mantiene al alza (Hernández, 2021).

De acuerdo con los datos del Instituto para la Economía y la Paz (IEP, 2022), en el 2021, en México hubo 94 homicidios por día. La violencia ha llegado al punto en el que ha incidido en la disminución de la esperanza de vida de la población (Ordorica y Cervantes, 2020; González-Pérez y Vega, 2019; Aburto y Beltrán Sánchez, 2019). En este contexto, es pertinente interrogarse acerca de cuál es la naturaleza de la violencia en México y de qué modo ésta se ha transformado en las tres últimas décadas. A manera de hipótesis se sugiere, por una parte, que en países como el nuestro este azote paulatinamente se ha erigido como una dimensión constitutiva de la vida social. De ser un proceso focalizado y anclado en un fuerte componente ideológico, lo violento hoy ha expandido su alcance, se ha dispersado. De este modo, el riesgo de desaparecer o morir atraviesa a buena parte de la sociedad, independientemente de condiciones como la edad, el sexo o el nivel socioeconómico. Por otra parte, se plantea que, para el caso mexicano, de ser un proceso sigiloso y poco visible, la violencia se ha vuelto cada vez más pública y evidente. Ello al grado de conformar un campo semántico que bien podría denominarse como «narcolenguaje». Lo anterior es importante porque dicho componente puede contribuir de manera significativa a la normalización de lo violento.

Así, además de la introducción, este ensayo consta de cuatro partes. En la primera se discute acerca de las transformaciones que ha experimentado la naturaleza de lo violento en países como el nuestro. Ello se conecta de manera tangencial con una discusión más amplia, la cual se inscribe en el contexto del capitalismo contemporáneo y sus vicisitudes.

En la segunda parte se plantea que, a la par de lo anterior, la violencia tiende a normalizarse y a ser invisibilizada por diversos medios —entre los que, a modo de hipótesis, se destaca la *narcopropaganda*—. Enseguida se revisan algunos datos concretos que permiten dimensionar el alcance y la magnitud de lo violento en nuestro país. Finalmente se ofrecen algunas reflexiones que buscan abrir interrogantes sobre el tema de modo que éstas puedan ser exploradas en investigaciones posteriores.

## La era de lo violento en México

¿Desde qué perspectivas podemos analizar y comprender un fenómeno como el de las muertes vinculadas con la violencia y el narcotráfico en nuestro país, sobre todo a partir del 2006? ¿Cuál es la naturaleza de este tipo de letalidad en nuestro país? En este trabajo se suscribe una perspectiva cercana a la planteada por Misra (2018) en su obra *Towards a philosophy of narco violence in Mexico*. Dicho autor ofrece algunas pistas en torno a estas interrogantes. La particularidad de esta propuesta radica en que, a diferencia de las tendencias predominantes que se siguen en el estudio del tema, la obra no realiza un recuento exhaustivo o periodístico de la historia de las muertes ocasionadas por el narcotráfico.<sup>6</sup> Tampoco se

6 De manera similar, puede decirse que, desde la perspectiva de Žižek (2008), la violencia tiene una dimensión sumamente visible. En lo inmediato, ésta es la que se suele presentar, por ejemplo, en el plano de los actos terroristas, de los disturbios sociales, o en el de los conflictos internacionales. Suele estar asociada con un agente claramente identificable que la despliega. Por supuesto, dicha dimensión —subjetiva— suele ejercer sobre nosotros una profunda fascinación. Ante esto, el filósofo esloveno nos sugiere dar un paso atrás y reconocer a la par de aquella existen cuando menos otros dos tipos de violencia de naturaleza objetiva, más sutiles y conspicuas: a) La violencia simbólica; y b) La violencia sistémica. La primera se encuentra sobre todo en el ámbito del lenguaje y los mecanismos a través de los que éste se expresa. La segunda remite a las consecuencias catastróficas derivadas del funcionamiento de los sistemas político y económico. Lo anterior es crucial, puesto que permite poner de relieve, en principio, que la violencia no solo acontece en la reproducción de las relaciones de dominación expresadas en el habla cotidiana. Más bien existe una violencia inscrita en el lenguaje como tal. En este sentido, el mencionado autor plantea que las violencias objetivas y la violencia subjetiva no pueden ser percibidas desde el mismo punto de vista. La primera (subjetiva) emerge como una perturbación al estado normal de las cosas y puede pensarse como una especie de modificación del “grado cero” de lo violento. En cambio, la violencia objetiva se torna invisible. Ello en la medida en que es, precisamente, el grado cero en sí, es decir, la base sobre la que se sostiene la violencia subjetiva. Si se quiere comprender las expresiones de la violencia subjetiva —asevera Žižek (2008)— se requiere hacerse cargo del núcleo objetivo que las sostiene.

enfoca solo en las experiencias individuales de la muerte (o solo en el entorno político en el que ésta tiene lugar). Por el contrario, el objetivo del texto que el autor nos presenta consiste, precisamente, en desarrollar una teoría —muy cercana a un enfoque filosófico— que sirva de marco analítico para comprender este fenómeno desde sus raíces. Esto es así porque, desde su enfoque, la letalidad vinculada con la violencia y el narcotráfico constituye un factor definitorio de la realidad mexicana contemporánea.

De este modo, una mirada de este tipo permite explorar la muerte como un tópico filosófico en el contexto de la narcoviencia en nuestro país. Para ello, de acuerdo con Misra (2018), se requiere concentrarse en la manera en que diversas agencias disponen de la vida humana y cómo esto ha evolucionado en diferentes épocas de la historia de este país. Lo anterior precisa acudir a distintas fuentes, por lo que se hace necesaria la articulación de un enfoque post-disciplinario. Con esta tarea en mente, el autor despliega sus argumentos en torno a tres principales ejes o niveles analíticos. En principio se tiene el nivel *histórico*.<sup>7</sup> Éste remite a la narración como tal de los eventos. El segundo nivel alude a lo *vivido*, es decir, al recuento de las experiencias y secuelas que experimentan las víctimas de lo violento. Finalmente, se tiene el nivel del *juicio societal*. Éste referiría a los modos en que se responde —tanto de manera individual como colectiva— a la letalidad de lo violento. En este sentido, para dar cuenta de lo anterior, Misra (2018) acude a un marco conceptual que incluye términos de cuño relativamente reciente, tales como narcoguerra, narcopaisaje, y necropolítica, entre otros. En su conjunto, dicho marco pretende dar cuenta de una condición existencial específica, vivida —y sobre todo impuesta— sobre un grupo poblacional concreto. Dados los límites de espacio asociados con este tipo de artículos, esta intervención permanece en el primero de los ejes señalados.

7 Sin duda, la violencia tiene múltiples aristas que la hacen un fenómeno sumamente complejo. No obstante esta complejidad, se precisa una teoría lo suficientemente compacta de modo que sea posible comprender las condiciones bajo las que emerge este flagelo. Con base en esta premisa, puede decirse que hay cuando menos dos miradas convencionales que sitúan la explicación de lo violento ya sea en el individuo; ya sea en el contexto. A diferencia de estas perspectivas, autores como Collins (2008) proponen dos ejes que posibilitan un análisis más robusto. El primero coloca a las interacciones sociales en el centro del análisis. Lo anterior implica la recolección de evidencia empírica que permita caracterizar a las situaciones violentas. El segundo de estos ejes implica efectuar comparaciones entre los distintos tipos de violencia, es decir, revisar las situaciones que ocurren *al interior* de las categorías con las que se suele nombrar lo violento (i. e. número de homicidios; cantidad de bajas en un conflicto bélico; niveles de pobreza, etc.). Una perspectiva de este tipo ofrece indicios acerca tanto de las circunstancias que explican lo violento como los modos en que la violencia se despliega.

En este sentido, es inegable que la violencia se ha vuelto un componente central para la constitución de la vida social contemporánea.<sup>8</sup> En México lo anterior ha adquirido tintes ominosos en los últimos lustros. La evidencia sugiere que las agrupaciones criminales en nuestro país han crecido de manera exponencial. De acuerdo con Campbell (2012), lo anterior se debe en buena medida al colapso de las grandes organizaciones criminales colombianas que dominaron el tráfico de cocaína en el hemisferio occidental hasta bien entrados los noventa, en el siglo XX. El vacío dejado por dichas organizaciones comenzó a ser llenado por el cártel de Juárez, el cártel de Sinaloa, el cártel del Golfo, La Familia Michoacana y otros. En la medida en que el trasiego de sustancias ilegales se tornaba altamente lucrativo también la figura del narcotraficante se volvía cada vez más visible en el escenario público. Las disputas por el control de territorios y mercados —muchas veces sangrientas y letales— se convirtieron en un tema cotidiano para la sociedad mexicana. Como se verá más adelante, lo anterior ha incidido en la hechura de una discursividad que contribuye a la normalización y la invisibilización de lo violento. Al respecto, autores como Illades y Santiago (2014) han planteado que el incremento cuantitativo y cualitativo de lo violento se remonta al periodo conocido como la Guerra Sucia (entre las décadas de los sesenta y los ochenta, en el siglo XX). Y se torna más espinoso durante la Guerra contra el Narcotráfico (puesta en marcha durante el mandato de Felipe Calderón, en el 2006).

En este sentido, para el caso que nos ocupa, puede decirse que la naturaleza de lo violento ha experimentado cuando menos dos grandes transformaciones. Por una parte,

---

8 La violencia se ha vuelto una condición intrínseca de nuestra existencia. Por lo menos eso es lo que parece apuntar Balibar (2015, p. 2) cuando reflexiona acerca de las formas que adquiere lo violento en nuestra contemporaneidad. Frente a la presencia conspicua de este azote, deberíamos ser capaces de plantear algo más que un extrañamiento que atestigua sin ir más allá. En consecuencia, sería fundamental la superación de esta condición. No obstante, lo anterior parece una tarea destinada al fracaso. En este sentido, es precisamente dicha imposibilidad la que se perfila como *la condición* que configura tanto la reproducción de lo violento como sus alcances. Esto es así porque —tal como lo señala este filósofo francés— la fórmula general de lo violento implica siempre una especie de cruce de fronteras, de derrumbamiento de los bordes, de violación de los contornos (del ser). Aunque también, por otra parte, y de manera paradójica, todo intento de establecer límites para controlar o mitigar el despliegue de lo violento tiende a perpetuar este flagelo. Así, puede decirse que la explosión virulenta de prácticamente todos los tipos de violencia se debe, cuando menos en parte, a esta especie de naturaleza inescapable que ha adquirido lo violento en nuestro tiempo. Lo anterior revela una profunda aporía: nuestra inhabilidad para dejar atrás lo violento se vuelve una condición fundamental para su masificación.

se observa que en nuestro país las últimas tres décadas ha operado un desplazamiento del núcleo alrededor del que solía desplegarse la violencia. Ello sobre todo en el ámbito de las muertes y las desapariciones en las que —por acción u omisión— el Estado ha desempeñado algún rol. Así, durante la llamada Guerra Sucia, lo anterior tenía un componente ideológico-político, y estaba más o menos localizado: quien moría o desaparecía era quien pensaba distinto al régimen político dominante en la época.<sup>9</sup> En torno a ello, autores como Rodríguez (2004) han señalado que en aquellos años el discurso gubernamental oficial postulaba como «actos terroristas» a las prácticas de disidencia. Quien se oponía al régimen era visto como un enemigo. Ante esto, el Estado puso en marcha una «guerra de baja intensidad» en contra, precisamente, de aquellos a quienes etiquetaba bajo este rubro. En dicha guerra se hizo uso prácticamente de todos los aparatos de inteligencia estatales para eliminar tanto cualquier expresión de descontento social; como aquellas acciones consideradas subversivas.

Por otra parte, Mendoza (2015) plantea que hubo principalmente dos instancias encargadas del despliegue de la denominada Guerra Sucia. En el ámbito urbano esta estrategia estuvo a cargo de la Dirección Federal de Seguridad (DFS), la cual dependía directamente de la Secretaría de Gobernación. En cambio, en el espacio rural lo anterior estuvo a cargo del Ejército. Todo ello en su conjunto se sostenía sobre la base de una infraestructura clandestina dedicada al encarcelamiento y la tortura. Así, en buena medida, este flagelo estaba asociado con una oposición al régimen/al partido en el poder: se criminalizaba la disidencia. Esto fue así al grado de que algunos autores han equiparado al periodo de la Guerra Sucia con el despliegue de lo que bien podría denominarse como un «terrorismo de Estado» (Piñeyro, 2015; Ruiz, 2015). Esta tendencia se mantuvo hasta bien entrada la década de los ochenta, en el siglo XX; y por diversas razones —entre las que se destaca la inacción— se estabilizó durante el sexenio a cargo de Vicente Fox (2000-2006).<sup>10</sup>

9 Puede encontrarse un buen relato de esta época —en clave periodística— en el texto de Laura Castellanos (2007).

10 Vale la pena señalar que la Dirección Federal de Seguridad se creó durante el sexenio de Miguel Alemán Valdés. A mediados de la década de los ochenta, en el siglo XX, esta agencia fue transformada en la Dirección General de Investigación y Seguridad Nacional, la cual, en 1989, se convertiría en el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN). En el 2018 el CISEN le daría paso a lo que hoy se conoce como el Centro Nacional de Inteligencia.



Como es sabido, en el 2006, durante el mandato de Felipe Calderón, se puso en marcha la entonces denominada Guerra contra el Narcotráfico.<sup>11</sup> Al respecto, Pereyra (2012) sugiere que sin duda ésta se erige como un factor crucial para explicar el incremento de la violencia en México. De manera específica, el citado autor argumenta que dicho crecimiento está vinculado tanto con la inestabilidad del mercado de la droga, como con el combate militar que puso en marcha el entonces presidente panista. Así, antes del arranque de la estrategia de seguridad calderonista —señala el citado autor— la violencia vinculada con el tráfico de sustancias psicoactivas ilegales estuvo en niveles más o menos controlados. De modo que el aumento de la violencia responde a relaciones específicas entre soberanía y gubernamentalidad, mismas que configuran el mercado de sustancias, y movilizan enfrentamientos entre cárteles, y de éstos con el gobierno.

En este contexto, se precisa recordar que desde hace por lo menos dos lustros, el factor que nuclea lo violento en México se ha desplazado. Antes dicho factor tenía un eje ideológico-político, con efectos relativamente localizados: quien desaparecía y/o moría era un sector más o menos delimitado de la población (i. e. la disidencia política; los grupos subversivos). Hoy dichos efectos se han fragmentado y dispersado por todo el entramado social. Ello al grado de que la vida se ha transformado en una mercancía que ha generado una industria perversa cuyo trabajo consiste en, básicamente, producir muerte y desolación (Jiménez, 2017; Valencia, 2010).<sup>12</sup> En el contexto nacional el alcance de la esfera de lo violento se ha ensanchado de manera significativa en la última década. Esto ha hecho visible una serie de aspectos que inciden de forma fundamental en la constitución y el despliegue de la vida social y política de la nación.

Por una parte, como se dijo más arriba, se ha puesto de relieve tanto una profunda erosión de la capacidad instituyente del Estado; como el surgimiento de condiciones límite en las que sectores específicos de la población aparecen como prescindibles.<sup>13</sup> Como puede

11 La literatura académica acerca de esta temática es amplia. Véanse por ejemplo los trabajos de Hiskey, Malone y Díaz-Domínguez (2020), Shirk y Wallman (2015), Astorga y Shirk (2010).

12 Autoras como Valencia (2010) han efectuado lúcido análisis acerca de los contornos del capitalismo contemporáneo y los efectos que éste produce en los contextos fronterizos. Dicho análisis lleva más allá los argumentos de Achille Mbembe (2011) en torno a la necropolítica, y explica el surgimiento de prácticas ultraviolentas en México. Éstas producen subjetividades que ella denomina *endriagas*, y se anclan en el contexto de un modelo económico que ella define como *capitalismo gore*.

13 Una de estas condiciones es el *juvenicidio* (Valenzuela, 2015); la cual alude al exterminio sistemático de buena parte de lo que se ha denominado como “bono demográfico” y que, en última instancia, debería erigirse como uno de los principales actores del desarrollo. Al respecto, González (2014) ha

entreverse desde ya, la violencia en nuestro país ha mutado poco a poco; y ha transitado *de ser un murmullo tras bambalinas a un estruendo que ocupa un lugar central y visible en el escenario público*. Por otro lado, es pertinente señalar además que entre la Guerra Sucia y la Guerra contra el Narcotráfico también se evidencia un cambio importante en la naturaleza de lo violento; particularmente en aquellos dispositivos que la narran. Así, la producción, distribución y consumo de, por ejemplo, objetos audiovisuales anclados en el campo semántico del *narcolenguaje*, y que circulan en la esfera pública, ha configurado un horizonte que interpela con fuerza a amplios sectores de la población; particularmente a las y los jóvenes. Lo anterior se enmarca dentro de una especie de cambio paradigmático que demarca el espíritu de nuestra época: habitamos una era en la que el plano estético tiende a empoderarse, mientras que opera una subordinación del plano ético de la vida socio-política. Así, las construcciones simbólicas de raigambre violenta (como el *narcolenguaje*) presentan una oferta ética y estética que penetra los espacios simbólicos y los imaginarios de la población. Ante el vacío institucional aquellas opciones se perfilan como horizontes de «desarrollo».

En otras palabras, frente a la pérdida de capacidad instituyente del Estado puede decirse que construcciones simbólicas como la señalada aquí se erigen como instancias posibles —que no únicas— para la producción de las subjetividades. De ahí que resulta crucial comprender en —clave política y en investigaciones posteriores— cómo se generan estas construcciones. Ello permitirá arrojar luz sobre un tema oscuro y espinoso como lo es la violencia. Como se verá más adelante, las nociones de *narcolenguaje* y de *narcopropaganda* (Campbell, 2012) ofrecen una ventana privilegiada para la indagación de lo anterior y, sobre todo, para comprender —en trabajos posteriores— algunos de los procesos y mecanismos concretos mediante los que la violencia se normaliza en nuestro país.

En fin, como se pretende argumentar en esta intervención, una de las consecuencias del desplazamiento del núcleo de lo violento (que se enmarca en el proceso más amplio que sugiere que habitamos una era del empoderamiento estético y la subordinación ética) radica en que hoy distribuir la muerte se percibe como un trabajo como cualquier otro. Si una idea

---

efectuado una crítica acerca de la distancia que hay entre el discurso institucional —que postula a la juventud como un actor crucial para el desarrollo— y una práctica gubernamental que concibe al sujeto joven —desde una perspectiva adultocéntrica— como una postergación del presente.

define a este tiempo mexicano es, precisamente, la que alude a la normalización conspicua de lo violento, en prácticamente todos los planos del escenario social. Habitamos la era de la nuda muerte, por decirlo *à la* Agamben (1998). Así, tal como lo señala Reguillo (2012), en nuestro país el horror se ha convertido en una categoría analítica y lo violento hoy es performativo: los actos violentos mediante los que se despoja a alguien de la vida ya no son suficientes —afirma Reguillo (2015)—. Hoy se precisa, además, hacer de la violencia un espectáculo.

En este sentido, lo violento se erige como un lenguaje cercano al alarido, al estruendo. Tal como lo señala la autora citada, este lenguaje se inscribe en lo público con una gramática particular, con reglas, rituales y códigos propios, que estructuran un orden paralegal desde el que también se dota de sentido al mundo. Se ha transitado pues de una violencia utilitaria, a una violencia expresiva que exhibe su poder —Reguillo *dixit*—. En otras palabras, en la esfera pública circula una discursividad que contribuye a la normalización, invisibilización y justificación de lo violento: la producción, distribución y consumo de esta construcción simbólica (*narcolenguaje, por decirlo de algún modo*) pone en marcha una serie de mecanismos que tienden a contribuir a la legitimación de prácticas y discursos de raigambre violenta. En eso consiste, precisamente, el camino que ha recorrido la naturaleza de lo violento en México en los últimos años. Como veremos en los siguientes párrafos, a la par de este trayecto la violencia se ha extendido por todo el territorio nacional.

## La normalización de lo violento en México

Sin duda, lo violento ha sido un protagonista fundamental de la historia mexicana. Este país nació de manera violenta y los efectos de esta rémora nunca nos han sido ajenos. Lo que es cierto es que con el tiempo lo anterior generó, entre otras cosas, una especie de caldo de cultivo que favoreció el crecimiento y la consolidación de ciertas actividades vinculadas con el trasiego de sustancias ilícitas. Tal como lo señala Córdova (2012), el crimen organizado ha pasado del sigilo a la estridencia. Con ello se ha constituido como una presencia escandalosa en el escenario público. Desde luego, este fenómeno tiene raíces profundas; y su origen puede rastrearse hasta las primeras décadas del siglo XX, en la frontera norte del país. En la franja fronteriza comenzó a tejerse un entramado de vínculos y complicidades entre el tráfico

ilegal y el poder político. Dicho entramado se dispersó con fuerza por todo el territorio nacional.

Al respecto, Córdova (2012: 211) plantea que en el noroccidente mexicano se tiene que tanto diversas agrupaciones de naturaleza criminal; como algunas decenas de líderes facciosos, produjeron lazos estrechos entre la formación de liderazgos carismáticos (anclados en personajes transgresores) y el respaldo de amplios sectores de la sociedad. En buena medida, lo anterior ocurrió así debido a que las organizaciones delictivas han buscado proteger sus intereses al generar beneficios económicos en sus comunidades respectivas. Este mecanismo para la producción de una amplia base social puede encontrarse en diversos puntos del territorio nacional.

En este punto vale la pena recordar —a manera de contexto— que en la década de los cuarenta, en el siglo XX, se puso en marcha la denominada *Operación Cóndor*. Ésta se concentró en el combate al narcotráfico y puede ser vista como el inicio de la guerra contra una actividad que comenzaba a perfilarse desde entonces como altamente lucrativa (Córdova, 2012). Con dicha operación se movilizaron millares de efectivos del ejército y se devastaron y desplazaron cientos de poblaciones en entidades como Sinaloa, Durango, y Chihuahua. Paradójicamente, esta estrategia tuvo como consecuencia el fortalecimiento del narcotráfico en buena parte del país (Valdés, 2014). A finales del mencionado siglo, lo violento se propagó prácticamente sin control. En el 2006, durante el mandato de Felipe Calderón, se puso en marcha una nueva política de seguridad más agresiva que la de Vicente Fox, su antecesor.

De este modo se desató lo que entonces se denominó como «Guerra contra el narcotráfico». Ésta se enfocó en un inicio en el combate a los principales cárteles que operaban en el territorio nacional. Para ello se movilizaron cerca de 10 mil elementos (entre integrantes del ejército y de la Policía Federal). Desde entonces la estrategia de seguridad interna ha variado poco. Lo que es cierto es que a marzo de 2023 se contabilizan más de 400 mil muertes derivadas de dicha estrategia. De hecho, Hernández (2017) muestra que de acuerdo con los datos oficiales los sexenios de los presidentes Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto sumaban 234 mil 996 homicidios dolosos (120,935 y 114,061, respectivamente). Más aún: entre 2016 y 2017 se experimentó un incremento del 10.5 % de las ejecuciones a manos del crimen organizado. Esto ha posicionado a nuestro país entre los diez más

violentos del mundo. A la par de este proceso emergió una narrativa de lo violento que cada vez se hacía más visible en el ámbito de la vida cotidiana (Reguillo, 2012). La violencia se normaliza, pues, como un elemento más en el despliegue de la vida cotidiana.

En este contexto no está de más señalar que las organizaciones criminales en México han alcanzado una diversidad y una complejidad tal que los cárteles han contribuido de manera significativa a la producción de una especie de *narcocultura* que muchas veces cuenta con una amplia base social (Boothroyd, 2006; Valenzuela, 2002, Valenzuela, 2012). Dichas organizaciones han trascendido la esfera de lo económico y se han posicionado como referentes importantes para la producción de la subjetividad de amplios sectores de la población. Ello a partir de la circulación de diversas manifestaciones culturales en el espacio público (Moreno, Burgos & Valdez, 2016) (Delgadillo, 2017). En otras palabras, en México poco a poco se ha generado un campo semántico desde el que se nombra a los actos y actividades vinculadas con el crimen organizado. Pero no sólo eso: desde ahí se nombra también el modo en que se configura la vida cotidiana y el día a día. Éste es un paisaje en el que lo violento nos toca cada vez más de cerca.

Aunado a lo anterior, los términos que se agrupan en dicho campo semántico se han colado al uso cotidiano y suelen usarse para nombrar el horror de lo violento (i. e. *levantones*, *plaza*, *cártel*, *encobijados*, etc.); han incidido en el surgimiento y proliferación de una especie de *narcolenguaje* (Saldívar y Rodríguez, 2013). A manera de hipótesis —a ser explorada en estudios futuros— puede decirse que uno de los vehículos más eficaces para la transmisión y legitimación de este lenguaje radica, precisamente, en el género musical que se conoce como *narcocorridos* (Valenzuela, 2002). Llama la atención el giro cualitativo que este género ha experimentado, el cual se engloba en el término de *movimiento alterado* (Ramírez, 2012; Karam, 2013). Éste tiene cuando menos dos características novedosas. Por una parte, refleja con mayor crudeza y espectacularidad la dimensión violenta de la vida social vinculada con el crimen organizado. Además, exhibe lo que en otro lado hemos denominado como *la nuda muerte*: la disposición de la vida como un trabajo más dentro del campo laboral. Porta un mensaje que busca legitimar un conjunto de prácticas y situarse con mayor presencia en el espacio público. En tanto lenguaje con rituales y códigos propios, la violencia tiene una arista política susceptible de ser analizada (Reguillo, 2012).

Algunas de las coordenadas sugeridas para la exploración de la hipótesis señalada arriba se encuentran en lo que podría denominarse como “antropología del crimen”.<sup>14</sup> Al respecto, autores como Campbell (2012) sugieren que uno de los elementos más visibles del ensanchamiento de la esfera de lo violento radica en lo que él denomina como *narcopropaganda*, es decir, una forma particular de comunicación que emergió, precisamente, en el contexto de violencia entre cárteles y entre éstos y el gobierno. De hecho, este autor señala que la *narcopropaganda* es un método similar a los utilizados por grupos terroristas de Medio Oriente. Éstos se encuentran influenciados por tácticas paramilitares y utilizan las nuevas tendencias en el plano de la “cibercomunicación”. En este contexto la *narcoprogaganda* sería uno de los componentes más visibles del campo semántico al que nos hemos referido como *narcolenguaje*. Ante esto se precisa agregar que este dispositivo comunicacional, la narcopropaganda, es altamente eficaz y hace eco entre diversos sectores de la población en prácticamente todo el territorio nacional.

La literatura en torno a la producción y la distribución de narcocorridos en México es relativamente extensa. Véanse por ejemplo los trabajos de Valenzuela (2002), Wald (2002), Becerra (2005), Burgos (2011), Reyes (2011), Mondaca (2012), Burgos (2016) y (Núñez-González & Núñez, 2019), solo por mencionar algunos. No obstante, hay pocas estimaciones cuantitativas acerca del consumo de este tipo de oferta cultural. En el 2010, la casa encuestadora *Parametría* (2010) realizó un estudio (con representatividad a escala nacional) en el que se señalaba que este estilo musical era ampliamente conocido, puesto que así lo aseveró el 76 % de quienes fueron encuestados. Más aún, de éstos, el 90 % mencionó haber escuchado alguna vez este tipo de música (el 37 % lo hace con frecuencia). En este sentido,

14 Campbell (2012) plantea que la antropología del crimen consiste, en términos generales, en una serie de estudios de corte etnográfico que indaga tanto las prácticas de los grupos criminales como los procesos de criminalización. En buena medida, lo anterior pone el énfasis en la deconstrucción de los discursos y prácticas criminalizantes emanadas del Estado. Éstos suelen fundamentarse en visiones estereotipadas que sancionan negativamente la pobreza, a las minorías étnicas, a las mujeres, a los jóvenes, etc. Uno de los aspectos en los que se condensa lo anterior tiene que ver con la estructuración de políticas públicas. Particularmente en los mecanismos con los que con frecuencia se “des-empodera” y se “marginaliza” a poblaciones consideradas como “en riesgo”; como si dichas poblaciones fueran inherentemente criminales. Desde luego, también se investiga cómo todo ello se refuerza y profundiza a través de una cobertura mediática sesgada, un cierto “pánico social”, y la prevalencia de la opinión de los sectores “bienpensantes” y de las “buenas conciencias” de la sociedad. De ahí que adquiera pertinencia el estudio de la narcopropaganda en tanto dispositivo comunicacional altamente eficaz.

de acuerdo con los datos de la encuesta referida, puede decirse que 7 de cada 10 mexicanos que conocen los narcocorridos consideran que las letras de éstos ofrecen una versión muy cercana a la realidad del país. Ahora bien, el 68 % considera que los protagonistas de los narcocorridos son criminales. Sin embargo, un significativo 15 % los percibe como héroes. En consonancia con lo anterior el 33 % adujo que el narcotráfico genera progreso en las comunidades donde habitan quienes se dedican a esta actividad ilícita.<sup>15</sup> Queda claro, pues, que los datos anteriores revelan otro de los componentes que inciden en la normalización de lo violento en nuestro país.

Ante esto, autores como Campbell (2012) señalan que se precisa analizar y deconstruir los discursos generados por el crimen organizado. Tales discursos (y las prácticas violentas asociadas con éstos) pueden tener efectos profundamente negativos sobre poblaciones que de suyo se enfrentan a procesos de exclusión, estigmatización y criminalización. Esto es importante porque las organizaciones criminales en el país generan un discurso cuasi-político que se expresa en la *narcopropaganda*. Ésta puede entenderse como una forma inacabada de ideología política que constituye una parte importante del discurso público en el México contemporáneo (Campbell, 2012). Esto es así porque los cárteles en México han acumulado un poder económico y político significativo. Ello les ha permitido posicionarse en diversos medios y plataformas (Eiss, 2014). En última instancia, tal como lo señala Campbell (2012), lo anterior ha generado condiciones para que las principales agrupaciones criminales transmitan sus perspectivas cuasi-ideológicas, amplíen su base social, y consigan así cierto grado de legitimidad entre ciertos sectores de la sociedad. Algunos autores incluso plantean que esta especie de estrategia mediática utilizada por los cárteles les permite postularse como un modo de vida viable para distintos sectores poblacionales (Womer y Bunker, 2010).

En este sentido, de acuerdo con Campbell (2012), la guerra contra el narcotráfico iniciada durante el mandato de Felipe Calderón tiene cuando menos una doble lectura. Por una parte, se encuentra la evidente disputa por el control de un mercado que es de naturaleza ilegal, es decir, el del tráfico de sustancias ilícitas. Por otra parte, dicha guerra remite a la posibilidad de coaccionar e influenciar la opinión pública. De ahí la importancia de indagar las maneras en que se produce, distribuye y consume la *narcopropaganda*. Así, de acuerdo con Campbell

15 La encuesta puede consultarse en la siguiente liga: <http://www.parametria.com.mx/DetalleEstudio.php?E=4265>

(2012), puede decirse que la *narcopropaganda* tiene múltiples audiencias. Éstas incluyen a los cárteles rivales, a los aliados y los oponentes que están dentro de las fuerzas del orden, la milicia y el gobierno, integrantes del cartel que se perciban como potencialmente leales, y el público en general. Cada una de estas audiencias reaccionan de manera particular a los mensajes emitidos por las agrupaciones criminales. El autor citado señala, por ejemplo, que los cárteles rivales responden con su propia *narcopropaganda*, a través de los mismos medios. En cambio, el gobierno suele negar o minimizar las expresiones mediáticas de los cárteles.

Por otra parte, el público en general tiende a horrorizarse ante el espectáculo dantesco ofrecido por algunos medios. Finalmente, Campbell (2012) señala que algunos sectores juveniles se sienten atraídos por los mensajes vehiculados por la *narcopropaganda*. Es por ello que resulta fundamental la exploración de los modos en que la violencia que acuerpa a este dispositivo se incorpora a la producción de las subjetividades en países como el nuestro, lo cual se refleja en la amplia base social con la que cuentan algunas organizaciones criminales. En otras palabras, atestiguamos cómo poco a poco en el espacio público operan diversos dispositivos que inciden en la normalización de lo violento. Desde luego, se requiere profundizar conceptual y empíricamente en este proceso. Ello a partir de investigaciones que tomen en cuenta distintos sectores de la población, rangos etarios, niveles educativos y de ingreso, etc. En la sección siguiente se revisarán algunos datos que ponen de relieve el tamaño que ha adquirido este flagelo en nuestro país.

## Discusión y análisis: una contabilidad macabra

### *Violencia homicida*

Uno de los estimadores de la magnitud de lo violento suele encontrarse en el número de homicidios que se comenten en un periodo y en un espacio determinados (Dávila-Cervantes y Pardo-Montaña, 2022; Vélez *et al*, 2015; Polanska, 2009). Este tipo de indicadores permiten entrever las dinámicas que despliega esta rémora. Así, desde el 2005, se observa que en nuestro país hay una tendencia a la alza en este rubro. De manera específica, según datos oficiales, se tiene que en el año señalado se cometieron 9 mil 921 homicidios en el territorio nacional. En cambio, para 2010 esta cifra había ascendido a 25 mil 757 casos. Una década después, este dato



llegó a la cifra de 36,773 personas asesinadas, con lo que se tiene un acumulado de más de 400 mil muertes por estas causas en los últimos tres lustros. De lo anterior se infiere que en 2010, a nivel nacional, había 23 asesinatos por cada 100 mil habitantes. En cambio, para 2020, esta tasa era de casi 30, lo cual equivale a un incremento de poco menos del 27 % en apenas diez años (a una tasa media anual cercana al 3 %). Cuando esta numeralia se desglosa por entidad federativa el panorama se vuelve aún más ominoso. Esto es así porque hay estados en los que la violencia se ha exacerbado de manera por demás significativa. Tal es el caso de Chihuahua, que en el 2005 registró 570 homicidios, mientras que en el 2010 ya se había multiplicado hasta alcanzar una cifra de 6,421 asesinatos (lo cual, probablemente, se deba a los efectos de la terrible estrategia de seguridad implementada durante el mandato de Felipe Calderón). Años más tarde, entidades como Guanajuato, Zacatecas, Jalisco y Michoacán también han padecido una tendencia similar, por lo que en el 2020 se sitúan como las entidades con mayor número de homicidios en el contexto nacional (véase la tabla 1).

Lo anterior constituye uno de los múltiples rostros de lo violento en México. En este sentido, valdría la pena —en investigaciones futuras— prestar atención a, por ejemplo, los efectos sociales y económicos de la violencia homicida. Esto es así porque ante un creciente clima de inseguridad es probable que amplios sectores de la población reconfiguren sus prácticas y decisiones cotidianas. Sería pertinente, pues, la puesta en marcha de estudios regionales que den cuenta de la distribución socioespacial de este fenómeno, así como de los distintos perfiles de las víctimas y los victimarios (i. e. edad, sexo, condición socioeconómica). Un buen ejemplo de esto radica en el ejercicio plasmado en el documento titulado *Atlas de homicidios México: 2021* (Osorio y Baltazar, 2022: 21). En sintonía con los datos aquí expuestos, en dicho Atlas se evidencia que este tipo de violencia suele mostrar una alta concentración en ciertas zonas. Así, en el territorio nacional puede subrayarse la existencia de tres ejes con una alta incidencia de violencia letal. Éstos son: 1. La región noreste (en específico la zona fronteriza en la que colinda Tamaulipas con los Estados Unidos); 2. La región noroeste (particularmente Sonora y Chihuahua); y 3. Una franja que corre de Zacatecas a Nayarit. Aunado a ello, en el informe citado se destaca, además, que la mayor parte de esta violencia ocurre en espacios públicos.<sup>16</sup>

16 De hecho, tal como se señala en el Atlas, para el 2021 se tiene que la violencia letal no tuvo presencia en el 38.5 % de los municipios del país. En cambio, durante dicho año, cinco municipios acumularon el 17 % de los homicidios perpetrados a nivel nacional (Tijuana, Juárez, León, Cajeme y Fresnillo).

Tabla 1. Homicidios en México por entidad federativa (2005-2021)

| Entidad federativa   | 2005  | 2006   | 2007  | 2008   | 2009   | 2010   | 2011   | 2012   | 2013   | 2014   | 2015   | 2016   | 2017   | 2018   | 2019   | 2020   | 2021   |
|----------------------|-------|--------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Total Nacional       | 9,921 | 10,452 | 8,867 | 14,006 | 19,803 | 25,757 | 27,213 | 25,967 | 23,063 | 20,010 | 20,762 | 24,559 | 32,079 | 36,685 | 36,661 | 36,773 | 35,700 |
| Aguascalientes       | 25    | 26     | 44    | 59     | 67     | 75     | 105    | 48     | 49     | 46     | 47     | 49     | 80     | 77     | 96     | 84     | 99     |
| Baja California      | 439   | 465    | 369   | 1,031  | 1,530  | 1,525  | 822    | 587    | 771    | 714    | 852    | 1,151  | 2,155  | 2,855  | 2,762  | 2,926  | 3,218  |
| Baja California Sur  | 34    | 26     | 35    | 38     | 34     | 55     | 50     | 37     | 49     | 93     | 181    | 238    | 740    | 181    | 95     | 70     | 71     |
| Campeche             | 47    | 33     | 50    | 54     | 58     | 48     | 51     | 81     | 71     | 78     | 67     | 93     | 74     | 76     | 79     | 66     | 87     |
| Coahuila de Zaragoza | 154   | 104    | 107   | 175    | 270    | 449    | 718    | 1,146  | 798    | 475    | 314    | 259    | 261    | 220    | 279    | 231    | 160    |
| Colima               | 49    | 43     | 43    | 56     | 61     | 131    | 169    | 265    | 227    | 138    | 229    | 612    | 828    | 683    | 706    | 624    | 551    |
| Chiapas              | 303   | 538    | 101   | 262    | 514    | 199    | 196    | 389    | 493    | 460    | 546    | 552    | 592    | 518    | 620    | 536    | 566    |
| Chihuahua            | 570   | 648    | 518   | 2,604  | 3,680  | 6,421  | 4,487  | 2,776  | 2,136  | 1,758  | 1,541  | 1,795  | 2,168  | 2,753  | 2,666  | 3,452  | 2,724  |
| Ciudad de México     | 878   | 819    | 848   | 931    | 981    | 1,078  | 1,100  | 1,086  | 1,107  | 1,089  | 1,079  | 1,280  | 1,319  | 1,457  | 1,283  | 1,334  | 1,072  |
| Durango              | 169   | 181    | 178   | 426    | 1,033  | 1,112  | 1,085  | 838    | 475    | 348    | 207    | 215    | 205    | 150    | 165    | 146    | 147    |
| Guanajuato           | 216   | 207    | 219   | 296    | 492    | 446    | 616    | 692    | 701    | 802    | 969    | 1,231  | 2,241  | 3,412  | 3,855  | 5,083  | 4,171  |
| Guanajuato           | 589   | 788    | 764   | 1,001  | 1,851  | 1,567  | 2,397  | 2,638  | 2,283  | 1,727  | 2,421  | 2,587  | 2,597  | 2,164  | 1,907  | 1,457  | 1,437  |
| Hidalgo              | 73    | 48     | 74    | 75     | 145    | 113    | 211    | 161    | 168    | 210    | 235    | 220    | 309    | 302    | 478    | 364    | 285    |
| Jalisco              | 443   | 480    | 450   | 547    | 681    | 1,081  | 1,527  | 1,558  | 1,488  | 1,040  | 1,228  | 1,302  | 1,565  | 2,773  | 2,481  | 2,162  | 2,260  |
| México               | 2,018 | 1,748  | 1,243 | 1,579  | 1,864  | 2,114  | 2,627  | 2,900  | 3,311  | 2,918  | 2,688  | 2,768  | 3,072  | 3,134  | 3,224  | 3,061  | 3,114  |
| Michoacán de Ocampo  | 680   | 988    | 556   | 658    | 934    | 707    | 853    | 830    | 919    | 930    | 873    | 1,429  | 1,726  | 1,970  | 2,420  | 2,375  | 2,677  |
| Morelos              | 138   | 141    | 126   | 215    | 259    | 494    | 435    | 672    | 630    | 439    | 469    | 658    | 654    | 818    | 1,050  | 986    | 1,196  |
| Nayarit              | 131   | 103    | 108   | 155    | 195    | 541    | 583    | 288    | 226    | 173    | 146    | 149    | 470    | 363    | 213    | 182    | 220    |

|                                 |     |     |     |     |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |
|---------------------------------|-----|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Nuevo León                      | 151 | 169 | 279 | 241 | 342   | 928   | 2,149 | 1,833 | 932   | 575   | 474   | 627   | 664   | 840   | 981   | 919   | 1,070 |
| Oaxaca                          | 547 | 520 | 563 | 617 | 598   | 731   | 685   | 696   | 762   | 745   | 810   | 798   | 995   | 1,099 | 1,143 | 858   | 773   |
| Puebla                          | 316 | 353 | 274 | 352 | 360   | 376   | 440   | 465   | 560   | 565   | 632   | 736   | 1,082 | 1,173 | 1,242 | 960   | 813   |
| Querétaro                       | 80  | 61  | 56  | 73  | 89    | 73    | 109   | 114   | 119   | 107   | 140   | 137   | 217   | 227   | 221   | 226   | 228   |
| Quintana Roo                    | 76  | 67  | 121 | 144 | 141   | 145   | 164   | 154   | 164   | 125   | 145   | 193   | 451   | 822   | 718   | 623   | 669   |
| San Luis Potosí                 | 136 | 159 | 142 | 199 | 211   | 363   | 364   | 455   | 302   | 270   | 265   | 335   | 502   | 529   | 508   | 794   | 794   |
| Sinaloa                         | 436 | 457 | 397 | 820 | 1,413 | 2,397 | 1,967 | 1,380 | 1,206 | 1,154 | 1,089 | 1,294 | 1,629 | 1,107 | 1,126 | 860   | 633   |
| Sonora                          | 259 | 249 | 321 | 435 | 573   | 740   | 542   | 526   | 659   | 665   | 585   | 580   | 749   | 905   | 1,367 | 1,563 | 2,069 |
| Tabasco                         | 99  | 145 | 146 | 154 | 173   | 194   | 230   | 195   | 247   | 236   | 364   | 431   | 447   | 528   | 688   | 581   | 447   |
| Tamaulipas                      | 348 | 358 | 193 | 265 | 315   | 963   | 1,097 | 1,557 | 882   | 910   | 682   | 807   | 1,198 | 1,073 | 863   | 780   | 733   |
| Tlaxcala                        | 49  | 45  | 36  | 54  | 81    | 56    | 89    | 75    | 88    | 93    | 79    | 95    | 124   | 144   | 190   | 153   | 160   |
| Veracruz de Ignacio de la Llave | 344 | 359 | 380 | 341 | 692   | 461   | 999   | 1,017 | 761   | 881   | 1,007 | 1,293 | 1,808 | 1,458 | 1,446 | 1,142 | 922   |
| Yucatán                         | 38  | 42  | 49  | 49  | 37    | 34    | 53    | 42    | 49    | 48    | 58    | 64    | 52    | 57    | 46    | 72    | 55    |
| Zacatecas                       | 78  | 77  | 73  | 98  | 129   | 140   | 292   | 463   | 430   | 197   | 337   | 580   | 703   | 714   | 678   | 1,226 | 1,767 |
| No especificado                 | 8   | 5   | 4   | 2   |       |       | 1     | 3     |       | 1     | 3     | 1     | 402   | 2,103 | 1,065 | 877   | 512   |

Fuente: elaboración propia con base en las estadísticas de mortalidad de INEGI (varios años)

### *Prevalencia delictiva*

Ahora bien, otro de los indicadores que revelan la magnitud de lo violento en países como el nuestro radica en la tasa de prevalencia delictiva.<sup>17</sup> En México, en el 2010 dicha tasa (medida por cada 100 mil habitantes) tenía un promedio de 23,993 casos. En cambio, para 2021 ésta había mostrado una ligera variación, a partir de la cual se tenían 24,207 casos. Vale la pena mencionar que dicha tasa alcanzó un punto máximo en el 2018, ya que en este año se contabilizaron 28,269 casos. En este sentido, entre 2019 y 2020 (justo en los comienzos del periodo pandémico) la prevalencia delictiva experimentó un ligero decremento, puesto que pasó de 24,849 casos a 23,520. No obstante, con el paulatino retorno a la normalidad, esta cifra comienza a incrementarse de nuevo, de modo que en el 2021 llegó a los 24,207 casos. En este contexto, cuando los datos se revisan para cada entidad federativa, se observa que la tendencia a la alza permanece; aunque el panorama se torna más complejo. Esto es así debido a que en algunos estados la tasa de crecimiento simple de la prevalencia delictiva es negativa, mientras que, en otras, dicha tasa alcanza cotas que resultan alarmantes.

De manera específica, tal como se observa en la tabla 2 y la gráfica 1, hay entidades como Aguascalientes y Coahuila, en las que la tasa simple de crecimiento de la prevalencia delictiva por cada 100 mil habitantes fue negativa entre 2010 y 2018 (—12.86 % y —18.34 %, respectivamente) durante el periodo señalado. En cambio, se destacan los casos de entidades como el estado de México, en donde la tasa de prevalencia delictiva se incrementó en 48.05 % durante el mismo periodo. Estados como Guerrero (23.81 %); Querétaro (52.91 %); y Morelos (43.90 %), experimentan una tendencia similar. Vale la pena señalar que Jalisco se encontraba en la zona media de la tabla, con un aumento en dicha tasa del 24.50 %, en el periodo señalado (véase la tabla 2).

17 De acuerdo con el INEGI, la tasa de prevalencia delictiva permite hacer estimaciones acerca de la victimización que afecta directamente a personas u hogares. Ello en relación con los delitos de robo total o parcial de vehículos, robos a casas habitación, robo o asalto en la calle o en el transporte público, o algún otro tipo de robo distinto a los anteriores, fraude, amenazas verbales y otros delitos. Vale la pena señalar que delitos como el narcotráfico, la delincuencia organizada, y la trata de personas *no* se miden en la encuesta de victimización proporcionada por el citado instituto, por lo que merecen un trato aparte. Véanse: [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016\\_09\\_04.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016_09_04.pdf); y [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ensu/ensu2023\\_01.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ensu/ensu2023_01.pdf).

Con estos datos se evidencia la complejidad de esta arista de lo violento: mientras algunas pocas entidades van a la baja en este rubro, en otras se observa un incremento inusitado. Ello obliga a considerar las diferencias regionales en materia de atención y de políticas gubernamentales de seguridad. El crecimiento fluctuante observado a lo largo del periodo analizado sugiere la necesidad de implementar estrategias específicas acordes con la realidad que se vive en cada entidad federativa. Entre los principales desafíos que se perciben se encuentra la necesidad de subrayar los factores locales como un componente central para el entendimiento de esta problemática (i. e. presencia de grupos del crimen organizado, desigualdad socioeconómica, niveles de eficacia de las instituciones encargadas de la seguridad). A ello se agrega la importancia tanto de la coordinación y la cooperación inter e intra estatal, así como entre los distintos órdenes de gobierno; ello sobre todo en lo que refiere a la prevención del delito. En resumen, para incidir de manera positiva en lo que acontece en torno a la prevalencia delictiva en el país, es fundamental tomar en consideración las desigualdades observadas en materia de seguridad, así como una buena adaptación de las medidas a las realidades locales. Para esto, resulta crucial el fomento de la colaboración entre las distintas instancias gubernamentales, así como un estrecho vínculo con la ciudadanía.

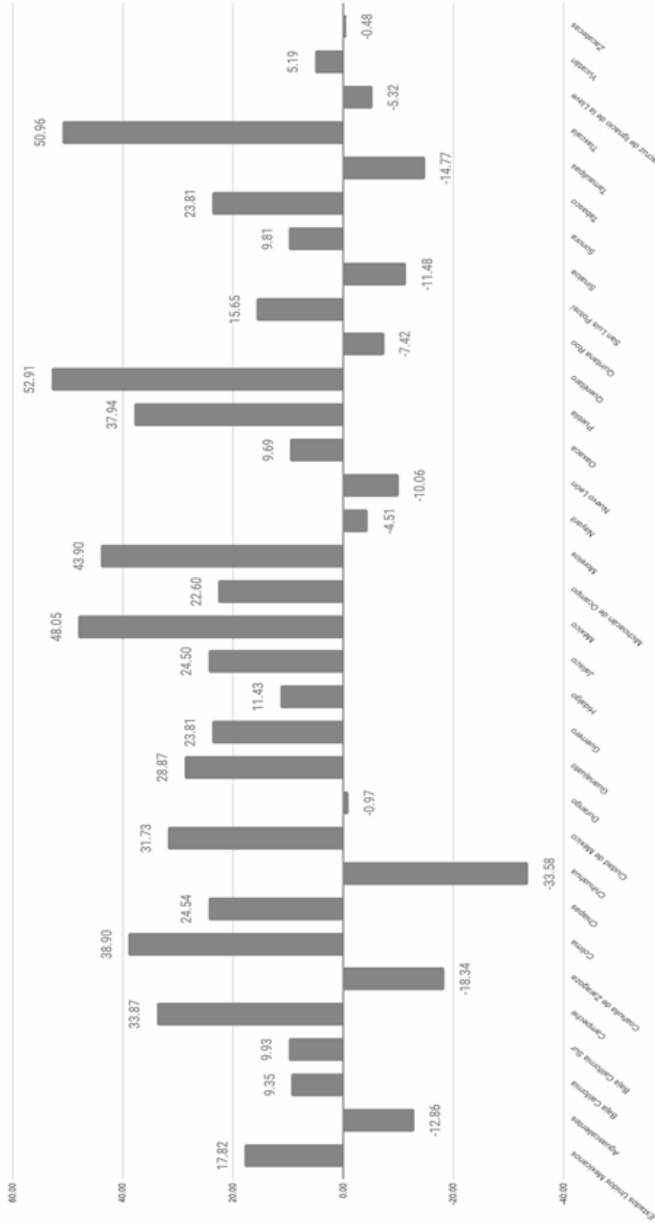
Tabla 2. Tasa de prevalencia delictiva por cada 100 mil habitantes (%)

| Entidad                  | Casos por cada 100 mil habitantes |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        | % Crecimiento 2010-2018 |        |
|--------------------------|-----------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|-------------------------|--------|
|                          | 2010                              | 2011   | 2012   | 2013   | 2014   | 2015   | 2016   | 2017   | 2018   | 2019   | 2020   |                         | 2021   |
| Estados Unidos Mexicanos | 23,993                            | 24,317 | 27,337 | 28,224 | 28,200 | 28,202 | 28,788 | 29,746 | 28,269 | 24,849 | 23,520 | 24,207                  | 17.82  |
| Aguascalientes           | 36,285                            | 25,668 | 27,225 | 26,784 | 33,376 | 30,721 | 32,602 | 33,876 | 31,618 | 33,246 | 26,876 | 27,295                  | -12.86 |
| Baja California          | 30,943                            | 30,549 | 36,579 | 39,507 | 37,583 | 30,786 | 39,886 | 36,578 | 33,836 | 30,122 | 25,664 | 27,208                  | 9.35   |
| Baja California Sur      | 23,280                            | 26,939 | 27,043 | 24,746 | 30,310 | 24,212 | 27,135 | 24,427 | 25,591 | 15,896 | 19,580 | 19,003                  | 9.93   |
| Campeche                 | 17,260                            | 17,191 | 21,991 | 23,710 | 22,639 | 19,469 | 22,766 | 22,666 | 23,106 | 16,858 | 20,672 | 16,891                  | 33.87  |
| Coahuila de Zaragoza     | 25,203                            | 22,944 | 19,540 | 24,040 | 17,080 | 21,501 | 18,893 | 20,978 | 20,582 | 17,456 | 20,627 | 20,075                  | -18.34 |
| Colima                   | 17,224                            | 21,069 | 24,908 | 22,059 | 21,562 | 24,244 | 26,536 | 22,152 | 23,924 | 20,268 | 22,986 | 21,460                  | 38.90  |
| Chiapas                  | 12,814                            | 12,526 | 12,620 | 16,445 | 15,352 | 14,347 | 17,046 | 15,631 | 15,958 | 12,258 | 13,400 | 15,153                  | 24.54  |
| Chihuahua                | 35,828                            | 30,417 | 32,567 | 27,344 | 22,395 | 23,993 | 26,898 | 24,954 | 23,796 | 20,843 | 20,572 | 23,819                  | -33.58 |
| Ciudad de México         | 32,340                            | 33,256 | 31,675 | 33,068 | 36,019 | 38,475 | 36,010 | 43,069 | 42,603 | 37,254 | 33,344 | 32,078                  | 31.73  |
| Durango                  | 20,418                            | 19,839 | 24,232 | 22,157 | 22,949 | 22,260 | 19,761 | 18,209 | 20,219 | 17,098 | 17,555 | 15,854                  | -0.97  |
| Guanajuato               | 21,100                            | 24,488 | 28,861 | 27,293 | 31,659 | 28,035 | 27,856 | 27,859 | 27,191 | 26,980 | 22,928 | 25,648                  | 28.87  |
| Guerrero                 | 20,216                            | 20,249 | 26,789 | 26,002 | 27,721 | 31,344 | 32,058 | 30,445 | 25,030 | 20,799 | 19,072 | 18,831                  | 23.81  |
| Hidalgo                  | 20,225                            | 21,787 | 19,451 | 19,890 | 18,420 | 19,245 | 20,027 | 19,028 | 22,536 | 16,610 | 20,094 | 15,266                  | 11.43  |
| Jalisco                  | 24,454                            | 25,505 | 31,861 | 33,029 | 31,375 | 33,800 | 30,939 | 31,050 | 30,445 | 27,293 | 25,764 | 25,223                  | 24.50  |
| México                   | 27,957                            | 30,920 | 41,048 | 47,778 | 45,139 | 45,795 | 47,648 | 46,705 | 41,389 | 38,528 | 32,501 | 38,253                  | 48.05  |
| Michoacán de Ocampo      | 15,106                            | 20,805 | 20,354 | 20,002 | 21,311 | 19,784 | 21,263 | 19,785 | 18,520 | 16,112 | 16,708 | 14,082                  | 22.60  |
| Morelos                  | 21,898                            | 22,956 | 29,310 | 26,146 | 29,647 | 29,139 | 29,591 | 31,842 | 31,512 | 27,447 | 24,209 | 22,728                  | 43.90  |
| Nayarit                  | 23,106                            | 20,804 | 19,169 | 18,535 | 22,052 | 19,941 | 21,711 | 24,983 | 22,063 | 13,731 | 17,859 | 18,539                  | -4.51  |

|                                 |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |
|---------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Nuevo León                      | 27,962 | 25,063 | 31,316 | 26,516 | 24,250 | 25,203 | 26,979 | 30,045 | 25,148 | 24,540 | 23,313 | 23,106 | -10.06 |
| Oaxaca                          | 16,189 | 17,524 | 14,335 | 16,291 | 20,061 | 18,382 | 19,687 | 17,735 | 17,757 | 16,530 | 16,591 | 14,961 | 9.69   |
| Puebla                          | 21,441 | 22,591 | 22,733 | 23,585 | 23,741 | 22,959 | 25,502 | 31,834 | 29,576 | 25,381 | 25,149 | 26,139 | 37.94  |
| Queretaro                       | 19,062 | 21,022 | 24,002 | 23,554 | 25,660 | 28,128 | 24,228 | 28,229 | 29,147 | 27,959 | 24,978 | 26,457 | 52.91  |
| Quintana Roo                    | 28,419 | 26,603 | 29,703 | 26,519 | 28,638 | 29,321 | 26,860 | 25,932 | 26,311 | 25,407 | 24,485 | 23,049 | -7.42  |
| San Luis Potosí                 | 22,503 | 24,662 | 26,810 | 25,710 | 25,873 | 21,280 | 22,039 | 23,926 | 26,025 | 20,042 | 24,265 | 22,467 | 15.65  |
| Sinaloa                         | 26,056 | 23,836 | 26,141 | 23,588 | 22,063 | 20,263 | 19,609 | 23,804 | 23,064 | 21,153 | 17,656 | 20,680 | -11.48 |
| Sonora                          | 29,008 | 29,980 | 29,131 | 27,395 | 24,246 | 29,587 | 33,268 | 31,184 | 31,853 | 21,589 | 24,991 | 20,897 | 9.81   |
| Tabasco                         | 24,480 | 19,217 | 20,837 | 22,725 | 24,759 | 25,910 | 26,760 | 33,589 | 30,308 | 24,901 | 27,076 | 26,896 | 23.81  |
| Tamaulipas                      | 22,661 | 18,067 | 21,407 | 17,570 | 23,339 | 18,908 | 19,428 | 18,804 | 19,313 | 16,125 | 16,659 | 16,056 | -14.77 |
| Tlaxcala                        | 20,874 | 18,135 | 18,150 | 21,924 | 26,012 | 26,905 | 24,798 | 30,212 | 31,512 | 25,458 | 24,491 | 23,676 | 50.96  |
| Veracruz de Ignacio de la Llave | 16,900 | 17,708 | 18,733 | 20,246 | 17,208 | 18,422 | 16,918 | 16,512 | 16,001 | 14,108 | 14,602 | 15,654 | -5.32  |
| Yucatán                         | 17,715 | 14,816 | 19,548 | 18,438 | 22,860 | 20,491 | 19,668 | 20,999 | 18,635 | 15,437 | 16,011 | 17,442 | 5.19   |
| Zacatecas                       | 22,247 | 20,137 | 20,337 | 20,863 | 22,924 | 17,635 | 19,158 | 24,958 | 22,141 | 17,601 | 18,042 | 17,901 | -0.48  |

Fuente: Encuesta Nacional de Victimizationación y Percepción sobre Seguridad Pública (varios años)

Gráfica 1. Crecimiento porcentual de la tasa de prevalencia por entidad federativa, 2010-2018





### *Incidencia delictiva*

En este punto resulta pertinente interrogarse acerca de otro de los indicadores que reflejan la dimensión que ha adquirido lo violento en un país como el nuestro: la tasa de incidencia delictiva.<sup>18</sup> En el conteo realizado por el INEGI se toman en cuenta 5 grandes tipos de delitos. Éstos son: a) Robo o asalto en calle o transporte público; b) Extorsión; c) Robo total o parcial de vehículo; d) Fraude; y e) Amenazas verbales. Así, para el agregado nacional, la tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes durante 2010 fue de 30,535. En el 2015 dicha tasa ascendió a 35,497 delitos por cada 100 mil habitantes. Lo anterior constituye un incremento del 16.26 % entre 2010 y 2015. Si se extiende el periodo de análisis hasta el 2021 se tiene un descenso significativo de este dato, puesto que el resultado acumulado es menor al 1 %. Vale la pena señalar que si se analiza el periodo situado entre 2010 y 2015, el incremento de la incidencia delictiva en estados como Jalisco alcanza una cifra alarmante, cercana al 50 %.

Si se amplía el análisis hasta el 2021 se obtiene que en dicha entidad hubo un decremento un poco mayor al tres por ciento. En cambio, entidades como Querétaro han experimentado un crecimiento en este indicador de más del sesenta por ciento entre 2010 y 2021. Ocurre algo similar con lugares como el Estado de México (38.06 %) y como Guanajuato (28.12 %) (véase la tabla 3). De cualquier modo, es preciso desglosar cuáles fueron los delitos con mayor incidencia. Ello con la intención de ofrecer un panorama más certero acerca de la magnitud de la violencia en México. Así, se tiene una tendencia en la que destacan tres tipos de delitos: 1. Robo o asalto en la calle o en el transporte público; 2. Extorsión; y 3. Fraude. En éstos históricamente se ha concentrado más de la mitad de los delitos cometidos en el país. De manera específica, para el 2010 se tienen las siguientes cifras: a. Robo o asalto: 7,413; b. Extorsión: 7,239; y c. Robo de vehículo: 3,127. Una década después, en el 2021, la tendencia permanece constante; aunque es importante señalar que el fraude ha crecido de modo importante, el cual pasó de representar el 8.70 % en 2010, al 19.19 % en el 2020.

18 De acuerdo con lo señalado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la incidencia delictiva remite a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación. Dicho registro es reportado tanto por las Fiscalías Generales como por las Procuradurías de Justicia en las entidades federativas (en el fuero común); como por la Procuraduría General de la República (en el fuero federal). <https://www.gob.mx/sesnspp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-87005?idiom=es>

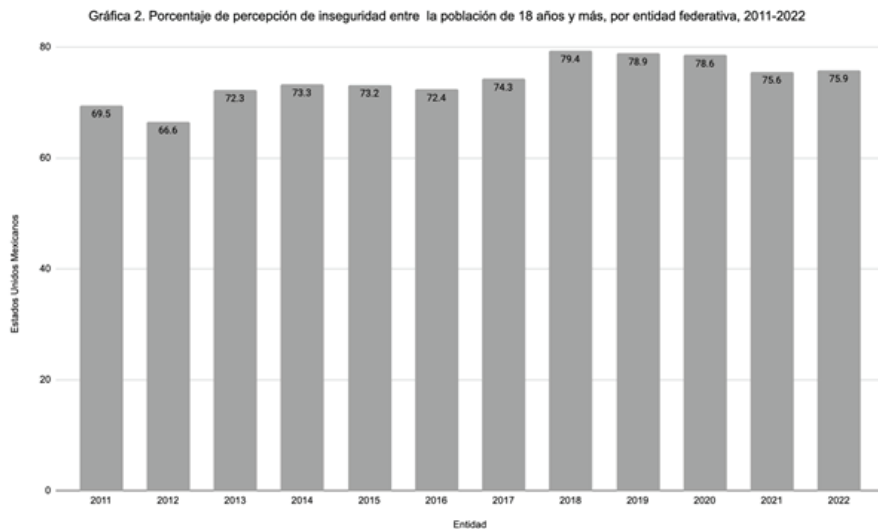
**Tabla 3. Tasa de incidencia delictiva por entidad federativa de ocurrencia por cada cien mil habitantes**

| Entidad                  | Casos por cada 100 mil habitantes |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        | Crecimiento<br>2010-2021 | %      |
|--------------------------|-----------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------------------------|--------|
|                          | 2010                              | 2011   | 2012   | 2013   | 2014   | 2015   | 2016   | 2017   | 2018   | 2019   | 2020   |                          |        |
| Estados Unidos Mexicanos | 30,535                            | 29,200 | 35,139 | 41,563 | 41,655 | 35,497 | 37,017 | 39,369 | 37,807 | 33,659 | 30,601 | 30,786                   | 0.82   |
| Aguascalientes           | 56,089                            | 25,511 | 32,368 | 24,711 | 39,453 | 35,457 | 41,254 | 39,912 | 36,500 | 48,443 | 29,984 | 29,584                   | -47.26 |
| Baja California          | 31,791                            | 29,446 | 39,297 | 57,066 | 56,632 | 32,758 | 51,286 | 43,921 | 42,725 | 35,655 | 27,377 | 31,690                   | -0.32  |
| Baja California Sur      | 25,779                            | 28,884 | 31,049 | 23,747 | 34,700 | 25,577 | 29,939 | 25,690 | 28,377 | 18,887 | 22,739 | 21,756                   | -15.61 |
| Campeche                 | 20,922                            | 21,704 | 29,097 | 30,597 | 29,306 | 22,114 | 28,892 | 28,283 | 26,466 | 18,595 | 25,390 | 18,610                   | -11.05 |
| Coahuila de Zaragoza     | 29,279                            | 26,558 | 17,870 | 25,451 | 18,318 | 24,800 | 25,215 | 25,299 | 24,813 | 21,896 | 26,383 | 24,418                   | -16.60 |
| Colima                   | 17,343                            | 22,287 | 25,169 | 26,309 | 30,535 | 27,045 | 29,449 | 27,074 | 28,376 | 29,280 | 26,793 | 26,565                   | 53.17  |
| Chiapas                  | 15,028                            | 13,663 | 12,827 | 19,215 | 19,160 | 16,687 | 20,055 | 20,464 | 19,409 | 13,903 | 15,689 | 16,386                   | 9.04   |
| Chihuahua                | 41,903                            | 30,562 | 35,952 | 31,669 | 24,295 | 31,274 | 34,920 | 28,857 | 28,622 | 23,133 | 25,690 | 26,432                   | -36.92 |
| Ciudad de México         | 44,055                            | 40,790 | 49,198 | 51,786 | 59,545 | 52,718 | 49,913 | 68,954 | 69,716 | 62,008 | 53,334 | 45,336                   | 2.91   |
| Durango                  | 23,803                            | 21,540 | 27,631 | 22,512 | 30,080 | 25,640 | 23,283 | 22,566 | 22,586 | 21,373 | 22,970 | 17,387                   | -26.95 |
| Guajuato                 | 23,365                            | 26,705 | 34,391 | 34,110 | 40,737 | 33,154 | 33,384 | 29,231 | 38,067 | 50,894 | 29,106 | 29,936                   | 28.12  |
| Guerrero                 | 33,467                            | 27,040 | 33,762 | 35,366 | 42,690 | 53,875 | 47,392 | 45,006 | 43,051 | 30,864 | 30,769 | 26,481                   | -20.87 |
| Hidalgo                  | 22,662                            | 25,106 | 21,874 | 23,468 | 23,211 | 21,159 | 23,564 | 22,135 | 25,987 | 20,732 | 23,605 | 19,205                   | -15.25 |
| Jalisco                  | 32,980                            | 29,351 | 49,083 | 47,278 | 43,076 | 49,317 | 41,874 | 43,023 | 40,543 | 34,703 | 33,248 | 31,944                   | -3.14  |
| México                   | 32,958                            | 40,416 | 56,752 | 93,003 | 83,566 | 56,835 | 62,751 | 65,381 | 51,520 | 48,916 | 39,539 | 45,501                   | 38.06  |
| Michoacán de Ocampo      | 15,469                            | 24,346 | 24,362 | 25,126 | 26,340 | 23,876 | 26,366 | 22,624 | 22,999 | 20,414 | 21,521 | 18,102                   | 17.02  |
| Morelos                  | 28,491                            | 25,775 | 35,750 | 36,524 | 43,584 | 43,419 | 43,749 | 48,528 | 45,312 | 40,298 | 35,794 | 32,059                   | 12.52  |
| Nayarit                  | 31,741                            | 28,751 | 26,006 | 26,609 | 32,936 | 21,288 | 26,260 | 33,105 | 23,670 | 18,214 | 22,099 | 21,214                   | -33.17 |

|                                 |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |
|---------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Nuevo León                      | 38,136 | 28,516 | 37,076 | 32,552 | 28,720 | 26,221 | 32,819 | 32,407 | 27,805 | 28,319 | 29,064 | 34,099 | -10.59 |
| Oaxaca                          | 25,193 | 20,991 | 18,009 | 20,749 | 29,073 | 24,961 | 27,897 | 22,152 | 26,221 | 22,069 | 22,060 | 18,552 | -26.36 |
| Puebla                          | 23,946 | 29,350 | 27,318 | 31,662 | 32,690 | 27,530 | 31,331 | 42,343 | 37,647 | 33,014 | 31,685 | 36,234 | 51.32  |
| Querétaro                       | 19,516 | 22,860 | 27,197 | 27,975 | 31,572 | 30,991 | 26,860 | 35,395 | 32,756 | 36,034 | 31,664 | 31,817 | 63.03  |
| Quintana Roo                    | 41,093 | 37,725 | 40,279 | 35,245 | 41,381 | 35,639 | 32,862 | 33,269 | 33,243 | 35,535 | 33,342 | 31,538 | -23.25 |
| San Luis Potosí                 | 30,827 | 33,878 | 35,124 | 39,558 | 41,384 | 25,838 | 25,867 | 31,673 | 32,342 | 29,384 | 32,136 | 29,122 | -5.53  |
| Sinaloa                         | 34,254 | 29,838 | 33,231 | 30,287 | 29,139 | 22,750 | 23,257 | 28,748 | 29,507 | 25,945 | 22,026 | 30,230 | -11.75 |
| Sonora                          | 46,774 | 39,029 | 34,126 | 31,155 | 26,384 | 40,466 | 42,624 | 39,759 | 50,861 | 25,646 | 33,098 | 30,200 | -35.43 |
| Tabasco                         | 32,185 | 21,357 | 24,368 | 32,037 | 29,508 | 30,409 | 31,664 | 45,604 | 36,546 | 32,148 | 35,677 | 35,448 | 10.14  |
| Tamaulipas                      | 27,083 | 20,645 | 25,255 | 19,417 | 33,414 | 21,363 | 23,318 | 23,706 | 25,368 | 21,954 | 20,594 | 20,473 | -24.41 |
| Tlaxcala                        | 26,065 | 22,387 | 18,530 | 26,660 | 33,700 | 30,699 | 27,707 | 33,847 | 40,336 | 30,177 | 27,130 | 28,718 | 10.18  |
| Veracruz de Ignacio de la Llave | 19,867 | 22,579 | 23,411 | 28,101 | 20,832 | 22,157 | 19,892 | 18,300 | 25,350 | 19,542 | 18,778 | 19,545 | -1.62  |
| Yucatán                         | 37,647 | 16,599 | 22,945 | 23,728 | 31,857 | 25,862 | 23,736 | 24,098 | 26,462 | 17,686 | 21,348 | 23,600 | -37.31 |
| Zacatecas                       | 29,688 | 18,772 | 20,506 | 27,290 | 30,058 | 21,501 | 24,160 | 34,642 | 26,670 | 22,363 | 21,510 | 22,474 | -24.30 |

Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (varios años)

Ahora bien, los datos expuestos arriba adquieren mayor relevancia en la medida en que se contrastan con las variaciones que ha experimentado la percepción de inseguridad en el país en los últimos años. En este sentido, es importante destacar que aún cuando las tasas de incidencia y de prevalencia delictiva han experimentado un ligero descenso, éste no ha sido el caso de otros aspectos relacionados con el despliegue de lo violento. Así, se observa que a nivel nacional, la percepción de inseguridad —que de suyo era alarmante— se incrementó en casi siete puntos porcentuales entre 2011 y 2022: pasó del 69.5 % al 75.9 % (con un pico crucial en 2018, año en el que la percepción de inseguridad prevaleció en prácticamente el 80 % de la población mayor de 18 años) (véase la gráfica 2)



Fuente: elaboración propia con base en la *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública* (varios años)

Así, hay estados en los que el incremento en la percepción de inseguridad ha sido brutal. De manera específica, en el 2022, se observaron entidades en las que más del 80 % de la población de 18 años y más percibió algún grado de inseguridad. Tal es el caso de Colima (85 %), CDMX (83.2 %), Guanajuato (87.4 %), Jalisco (79.1 %), Estado de México (90.6

%), Sonora (79.6 %), Veracruz (80.2 %), y Zacatecas (90.9 %) (véase la tabla 4). En resumen, queda claro que a lo largo del periodo analizado la percepción de inseguridad ha experimentado algunas fluctuaciones, aunque se ha sostenido en niveles relativamente altos. Lo anterior implica prácticamente una nula disminución en este rubro, a nivel nacional, durante el periodo analizado. No obstante, es posible detectar la presencia de diferencias significativas cuando se revisa la particularidad de las entidades federativas. Por ejemplo, Nayarit, Yucatán y Querétaro muestran una percepción de inseguridad relativamente baja (en el contexto del promedio nacional). En cambio, entidades como Guerrero, Chihuahua, Zacatecas y el Estado de México muestran altos niveles. De cualquier manera, es preciso recordar que estas cifras en buena medida reflejan una mirada subjetiva de la ciudadanía acerca del entorno violento. Por ende, en el plano de las posibles estrategias sería necesario tomar en cuenta aspectos como el fortalecimiento de la seguridad pública (i. e. inversión en capacitación, promoción de la coordinación y la cooperación entre los distintos órdenes de gobierno); la implementación de políticas de prevención del delito que consideren las diferencias regionales; el incremento de la transparencia y la rendición de cuentas; y el fortalecimiento tanto del sistema de justicia como la participación ciudadana en materia de seguridad.

Tabla 4. Distribución del porcentaje de la población de 18 años y más, por entidad federativa según percepción de la inseguridad en su entidad federativa, 2011-2022

| Entidad                  | Porcentaje |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
|--------------------------|------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
|                          | 2011       | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
| Estados Unidos Mexicanos | 69.5       | 66.6 | 72.3 | 73.3 | 73.2 | 72.4 | 74.3 | 79.4 | 78.9 | 78.6 | 75.6 | 75.9 |
| Aguascalientes           | 60.8       | 46.5 | 51.8 | 49.1 | 43.2 | 42.5 | 43.7 | 60.9 | 56.4 | 54.6 | 51.5 | 54.2 |
| Baja California          | 58.2       | 51.6 | 51.5 | 53.7 | 53.2 | 56.8 | 58   | 72.7 | 66.4 | 64.2 | 68.1 | 76.1 |
| Baja California Sur      | 37.1       | 24.4 | 30.1 | 39.3 | 61.8 | 44.2 | 60.9 | 65.3 | 48.2 | 35.7 | 34.3 | 34.9 |
| Campeche                 | 51.2       | 44.6 | 56.7 | 58.9 | 53.7 | 54.4 | 57.6 | 57.8 | 61   | 56.1 | 53.2 | 54.1 |
| Coahuila de Zaragoza     | 64.6       | 74.6 | 82   | 78.5 | 74.9 | 55.9 | 56.4 | 64   | 57.1 | 53   | 53.4 | 50.4 |
| Colima                   | 65.8       | 70.8 | 71.1 | 56.9 | 56.5 | 72   | 74.5 | 80.5 | 77.8 | 73.3 | 72.5 | 85.8 |
| Chiapas                  | 38.3       | 37.9 | 51   | 62.1 | 54.6 | 57.2 | 61.1 | 71.4 | 68.8 | 67   | 66.7 | 72.6 |
| Chihuahua                | 89.5       | 82.7 | 78   | 75.2 | 73.6 | 63.1 | 74.2 | 80.9 | 80.8 | 75.7 | 73.6 | 71.6 |
| Ciudad de México         | 75.3       | 70.8 | 73   | 77.6 | 78.5 | 84.6 | 85.7 | 88.3 | 89.2 | 85.8 | 85.3 | 83.2 |
| Durango                  | 88.1       | 81.8 | 77.8 | 73.5 | 68   | 57   | 57.4 | 60.4 | 64.7 | 54.3 | 59.3 | 56   |
| Guanajuato               | 54         | 54.1 | 58.8 | 64.8 | 64.8 | 59.6 | 75.2 | 83   | 88.8 | 84.2 | 84.3 | 87.4 |
| Guerrero                 | 72.5       | 74.4 | 86.9 | 78.9 | 86.8 | 84.7 | 83.1 | 84.2 | 84.7 | 88.5 | 77.3 | 73.9 |
| Hidalgo                  | 55.3       | 49.2 | 56.3 | 65.5 | 62.1 | 56.6 | 55.1 | 63.3 | 65.5 | 66.1 | 65   | 63.8 |
| Jalisco                  | 71.2       | 61.5 | 75.9 | 68   | 69.6 | 69.1 | 65.7 | 73.6 | 77.7 | 83.1 | 76   | 79.1 |
| México                   | 83.9       | 84.5 | 90.7 | 92.6 | 90.6 | 90.6 | 90.7 | 91.8 | 88.8 | 92.4 | 91.3 | 90.6 |
| Michoacán de Ocampo      | 76.1       | 76   | 80.3 | 82   | 79.8 | 71.7 | 77.6 | 81.9 | 80.2 | 83   | 79.5 | 83.1 |
| Morelos                  | 80.8       | 81.2 | 86.5 | 89   | 86.3 | 84.3 | 86.3 | 86.4 | 88.5 | 87.3 | 86.6 | 86.8 |
| Nayarit                  | 79.3       | 72.9 | 56.6 | 51.1 | 55.5 | 48.5 | 58.6 | 83.5 | 60.5 | 52.4 | 52.2 | 53.4 |

|                                       |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
|---------------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Nuevo León                            | 84.6 | 86.7 | 80.2 | 73   | 70.7 | 73.5 | 71.1 | 75.1 | 81.7 | 71.9 | 61.2 | 67.9 |
| Oaxaca                                | 73.3 | 60.7 | 66.9 | 77.1 | 77.7 | 75.3 | 74.1 | 76.6 | 71.2 | 75.3 | 72.6 | 71.2 |
| Puebla                                | 64   | 57.1 | 63.3 | 63.6 | 67.4 | 68.4 | 68.1 | 81.4 | 87.7 | 87.5 | 85.6 | 78.1 |
| Querétaro                             | 30.2 | 29.4 | 41.1 | 38.5 | 50.7 | 62.1 | 54.4 | 62   | 62   | 48.9 | 57.7 | 56.4 |
| Quintana Roo                          | 63.9 | 59.9 | 70   | 67   | 61   | 58.8 | 68.5 | 73.3 | 82.1 | 83.1 | 75.8 | 78.3 |
| San Luis Potosí                       | 76.3 | 60   | 77.8 | 73.1 | 69.2 | 72.1 | 73.7 | 81.3 | 77.6 | 80.2 | 81.6 | 74.9 |
| Sinaloa                               | 80.8 | 77.4 | 77.7 | 72.1 | 70.5 | 72.2 | 74.5 | 72.6 | 64.6 | 67.4 | 60.3 | 57.2 |
| Sonora                                | 46   | 42.4 | 52.5 | 57.2 | 62.5 | 51.3 | 57.4 | 66.9 | 68.3 | 68.4 | 76.5 | 79.6 |
| Tabasco                               | 77.7 | 71.2 | 83.4 | 86.1 | 88.9 | 87.9 | 88.8 | 91.9 | 90.2 | 90.1 | 84.8 | 85   |
| Tamaulipas                            | 83.4 | 82.9 | 84.1 | 83.9 | 86.9 | 86.2 | 85.2 | 86.4 | 83.1 | 79.8 | 76.2 | 78.1 |
| Tlaxcala                              | 41.6 | 40.1 | 52.1 | 60   | 59.2 | 55.1 | 59.1 | 68.8 | 69.4 | 67.7 | 63   | 60.2 |
| Veracruz<br>de<br>Ignacio de la Llave | 64.8 | 70   | 75.4 | 80.7 | 80.5 | 85.1 | 89.9 | 88.8 | 87.6 | 86.1 | 82.6 | 80.2 |
| Yucatán                               | 26.6 | 19.2 | 32.2 | 29.5 | 33.8 | 31.5 | 27.2 | 32.5 | 37.5 | 26.6 | 27.2 | 30.6 |
| Zacatecas                             | 83.1 | 80.5 | 84.7 | 80.3 | 80.9 | 82.5 | 84.4 | 89.5 | 80.6 | 84.8 | 83.9 | 90.9 |

Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (varios años)

Con estos datos queda claro que la violencia está cada vez más presente en nuestras vidas. Se erige como una narrativa potente que incide en la configuración de los marcos interpretativos desde los que dotamos de sentido al mundo. Ésta ya no es vista como un asunto lejano y evanescente, que aunque funesto, resulta ajeno. Más bien, el campo que hoy abarca lo violento tiende a enraizarse con mayor firmeza en el plano de la vida cotidiana. Como ya lo vimos, de acuerdo con lo reportado en las diferentes ediciones de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) se tiene que en el 2022 el 75.9 % de las y los mexicanos mayores de 18 años consideró inseguro su entorno inmediato. En buena medida, es probable que lo anterior se explique, por ejemplo, debido a las tasas de prevalencia y de incidencia delictiva revisadas más atrás. Como quiera que sea, urge comprender las fuentes de las que se alimenta esta narrativa. Urge desmontarlas. En fin, queda claro que los datos expuestos hasta aquí ponen de relieve una especie de «desplazamiento» de lo violento por todo el territorio nacional a lo largo de poco más de una década. Es preciso que en estudios posteriores se indaguen las razones por las que tiene lugar esta dinámica socioespacial, así como las implicaciones psicológicas, sociales y económicas que ello presenta.<sup>19</sup>

## Reflexiones finales

Como se ha visto hasta aquí, la violencia es un componente significativo para la producción de la vida social en México. Más aún, este flagelo se ha transformado de manera radical en los últimos años. En el pasado, la violencia era vista como una especie de murmullo sigiloso, oculto y reservado a ciertas esferas de poder y control. No obstante, la dimensión violenta se ha convertido en un estruendo estridente y público, que ha penetrado en todas las capas sociales y se ha vuelto en un elemento de nuestro tiempo mexicano. *Ha transitado del murmullo al alarido*. Así, luego de analizar las cifras de violencia homicida, de incidencia y prevalencia delictiva, así como la conformación del campo semántico del narcolenguaje, se puede concluir que esta mutación en la naturaleza de la violencia en nuestro país se ha visto acompañada por una ampliación de la esfera en la que ésta impacta. Anteriormente,

---

19 Al respecto, el trabajo de Osorio (2015) es bastante sugerente.



la violencia estaba anclada en componentes ideológico-políticos, lo que limitaba su efecto a ciertas áreas geográficas y se concentraba en poblaciones específicas. Era, por decirlo así, una violencia focalizada. Ahora, lo violento se ha dispersado por todo el entramado social, afectando prácticamente a toda la población en el territorio nacional.

Tal como lo señalan los datos revisados antes, la dispersión de la violencia ha traído consigo que buena parte de la población viva en un estado de inseguridad permanente. Esto es así, ya que el peligro puede surgir en cualquier momento y en cualquier lugar. Todo ello sugiere que es necesario profundizar en las causas y consecuencias de esta nueva forma que adopta lo violento en México. Es fundamental entender cómo este flagelo ha logrado penetrar en todas las esferas de la vida social y cómo se ha convertido en un componente cotidiano de nuestra experiencia. Ello al grado de reconfigurarla sustancialmente. Se precisa, por ejemplo, reconocer la falta de información detallada sobre la dinámica interna de los grupos delictivos que operan en nuestro país. Si bien se conoce la influencia política y social de estos grupos, la mayor parte de la información disponible proviene de fuentes indirectas, como los medios de comunicación y los informes de las autoridades. Es necesario explorar con profundidad la estructura interna, las estrategias y los objetivos de estos grupos para poder comprender mejor cómo operan y cómo afectan a la vida pública y privada.

A ello hay que sumar la necesidad de ahondar en el papel que desempeñan las instituciones del Estado en la generación y perpetuación de la violencia. Aunque se sabe que la corrupción y la impunidad son factores clave, en realidad hay poca investigación sobre cómo las instituciones del Estado, incluyendo las fuerzas armadas y de seguridad, perpetúan estos fenómenos. Se necesitan más estudios para examinar cómo las instituciones del Estado han contribuido a la violencia en México y qué se puede hacer para reformarlas. Tal como se señaló en los párrafos aquí expuestos, es fundamental hacerle frente al conjunto de desafíos derivados de un entorno altamente violento. En principio, hay que considerar el papel que juegan los factores locales para el despliegue diferenciado de la violencia en el territorio nacional (i. e. presencia de grupos del crimen organizado, desigualdad socioeconómica, niveles de eficacia de las instituciones encargadas de la seguridad). A esto hay que sumar el fortalecimiento de la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno. Ello en lo que alude tanto al combate como a la prevención del delito, a la transparencia y la rendición de cuentas. Por otra parte, se precisa indagar cómo se despliega lo violento en función de factores

como el sexo o la edad. ¿Cómo se vive la violencia siendo mujer joven? ¿De qué modo este flagelo ha modificado las prácticas cotidianas de distintos sectores sociales? ¿Cuáles son los efectos de la violencia entre las niñas y los niños de este país? ¿Qué estrategias pueden implementarse para mitigar estos efectos? ¿Qué incidencia tiene la violencia en términos de la cohesión social y de la erosión de la confianza en las instituciones? En síntesis, si se pretende atenuar la violencia en el país, es fundamental tomar en consideración las desigualdades regionales observadas en materia de seguridad y adaptar, en consecuencia, las medidas implementadas a las realidades locales. Desde luego, la participación ciudadana es un requisito indispensable. En fin, la tarea es ardua y urgente, y requiere de una mirada multidisciplinaria, así como del involucramiento de diversos actores. Lo que está en juego en estos tiempos violentos no solo es el presente. También está en riesgo el futuro de México.

## Referencias

- Agamben, G. (1998). *Homo Sacer. Sovereign power and bare life*. Stanford, California: Stanford University Press.
- Aristegui Noticias (2014/02/14). Marchas pro ‘Chapo’ demuestran vacío de Estado, que llenaron los narcos: periodista de Sinaloa-*Aristegui Noticias*. [Comunicado de prensa].: <https://aristeguinoticias.com/2702/mexico/marcha-pro-chapo-demuestra-vacio-de-estado-que-llenaron-los-narcos-periodista-de-sinaloa/>
- Astorga, L., y Shirk, D. A. (2010). Drug Trafficking Organizations and Counter-Drug Strategies in the U.S.-Mexican Context. *UC San Diego: Center for U.S.-Mexican Studies*. Tomado del siguiente enlace: <https://escholarship.org/uc/item/8j647429>
- Balibar, É. (2015). *Violence and civility. On the limits of political philosophy*. Nueva York: Columbia University Press.
- Becerra, A. (2005). Investigación documental sobre la narcocultura como objeto de estudio en México. *RevistaCulturales*, 6(1), 1–36. <https://doi.org/10.22234/recu.20180601.e349>

- Boothroyd, D. (2006). *Culture on drugs. Narco-cultural studies in high modernity*. Oxford: Manchester University Press.
- Burgos, C. (2011). Música y narcotráfico en México. Una aproximación a los narcocorridos desde la noción de mediador. *Athenea Digital*, 1(11), 97-110.
- Burgos, C. (2016). “¡Que truene la tambora y que suene el acordeón!”: Composición, difusión y consumo juvenil de narcocorridos en Sinaloa. *Trans. Revista Transcultural De Música*, 20. <https://www.sibetrans.com/trans/public/docs/01a-trans-2016.pdf>
- Campbell, H. (2012). Narco-Propaganda in the Mexican “Drug War”. *Latin American Perspectives*, 41(2), 60-77.
- Castellanos, L. (2007). *México armado (1943-1981)*. México: ERA.
- Collins, R. (2008). *Violence. A micro-sociological theory*. Princeton University Press.
- Córdova, N. (2012). La narcocultura: poder, realidad, iconografía y “mito”. *Cultura y Representaciones Sociales*, 6(12), 209-237. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/crs/issue/view/2526>
- Dávila-Cervantes, C. A., & Pardo-Montaño, A. M. (2023). An unrelenting epidemic of violence: Trends of homicide mortality in Mexico, 1998–2020. *International Journal of Social Determinants of Health and Health Services*, 53(2), 195–205. <https://doi.org/10.1177/27551938221141827>
- Della Porta, D. (2018). Radicalization: A Relational Perspective. *Annual Review of Political Science*, 21(1), 461-474.
- Delgadillo, A. (2017). Televisión y narcocultura. Cuando los narcos se ponen de moda. *Interpretextos*, (17), 87-97.
- Eiss, P. K. (2014). The narcomedia: A reader’s guide. *Latin American Perspectives*, 41(2), 78–98. <https://doi.org/10.1177/0094582x14521388>
- Expansión Política. (2019/07/16). Chapo 701, la línea de ropa inspirada en el capo y hecha por presos. [Comunicado de prensa]: <https://politica.expansion.mx/mexico/2019/07/16/marca-de-ropa-del-chapo-guzman-cadena-perpetua-chapo-701>

- González, I. (2014). La insoportable levedad del porvenir: futuros inciertos para la juventud mexicana. En M. Moreno González, M. Carvajal Silva y E. Hernández Águila, ed., *Una visión de México a futuro*. [online] México: Universidad de Guadalajara, pp.205-217. [http://www.academia.edu/27734225/\\_La\\_insoportable\\_levedad\\_del\\_porvenir\\_futuros\\_inciertos\\_para\\_la\\_juventud\\_mexicana\\_](http://www.academia.edu/27734225/_La_insoportable_levedad_del_porvenir_futuros_inciertos_para_la_juventud_mexicana_)
- Hernández, H. H. (2021). Homicidios en América Latina y el Caribe: magnitud y factores asociados. *Notas de población*, 113, 119–144.
- Hernández, M. (2017/11/23). Peña y Calderón suman 234 mil muertos y 2017 es oficialmente el año más violento. [Comunicado de prensa]. <https://www.mucd.org.mx/2017/11/pena-calderon-suman-234-mil-muertos-2017-oficialmente-ano-mas-violento/>
- Hiskey, J., Malone, M. F. T., y Díaz-Dominguez, A. (2020). Authoritarian Recall: Mexico’s Drug War and Subnational Patterns of Opposition to Democracy. *Journal of Politics in Latin America*, 12(1), 3–31. <https://doi.org/10.1177/1866802X20913287>
- Instituto de la Economía y la Paz. (2019). Índice de paz México 2018. Evolución y perspectiva de los factores que hacen posible la paz. México: Institute for Economics & Peace.
- Instituto de la Economía y la Paz. (2022). Índice de paz México 2022. Identificación y medición de los factores que impulsan la paz. México: Institute for Economics & Peace.
- Illades, C. y Santiago, T. (2014). *Estado de Guerra. De la Guerra Sucia a la Narcoguerra*. México: Era.
- Jiménez, E. (2017/22/6). La industria de la muerte se ha “enseñoriado” en México: UIA. *Milenio* [Comunicado de prensa] <https://www.milenio.com/policia/la-industria-de-la-muerte-se-ha-ensenoriado-en-mexico-uia>
- Karam, T. (2013). Mecanismos discursivos en los corridos mexicanos de presentación del “Movimiento Alterado. *Anagramas - Rumbos y sentidos de la comunicación*, 12(23), 21–42. <https://doi.org/10.22395/angr.v12n23a1>

- Lewkowicz, I. (2004). *Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez*, Argentina: Paidós.
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica seguido de Sobre el gobierno privado indirecto*. Barcelona: Melusina.
- Misra, A. (2018). *Towards a philosophy of narco violence in Mexico*. Londres: Palgrave Macmillan.
- Mendoza, J. (2015). Memoria de las desapariciones durante la guerra sucia en México. *Athenea Digital. Revista De Pensamiento E Investigación Social*, 15(3).
- Mondaca, A. (2012). *Narcocorridos, ciudad y vida cotidiana: espacios de expresión de la narcocultura en Culiacán, Sinaloa, México* (Tesis de doctorado). ITESO.
- Moreno, D., Burgos, C., y Valdez, J. (2016). Social Damage and Culture of Drug Trafficking: A Study About Social Representations in Sinaloa and Michoacan. *Mitologías Hoy. Revista De Pensamiento Crítico y Estudios Literarios Latinoamericanos*, 14, 249-269. doi: 10.5565/rev/mitologias.387
- Núñez-González, M. A., & Núñez, G. (2019). Masculinidades en la narcocultura de México: “los viejones” y el honor. *región y sociedad*, 31, e1107. <https://doi.org/10.22198/rys2019/31/1107>
- Nuño-Parra, L. del R., Enciso-Arámbula, R., Alejo-Santiago, G., Estrada-Esquivel, A. L., y Aburto-González, C. A. (2019). Masculinidad en narcocorridos del movimiento alterado en México. *Investigación y Ciencia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes*, 76, 70–80. <https://doi.org/10.33064/iycuaa2019761803>
- Osorio, J. (2015). The contagion of drug violence: Spatiotemporal dynamics of the Mexican war on drugs. *The Journal of Conflict Resolution*, 59(8), 1403–1432. <https://doi.org/10.1177/0022002715587048>
- Osorio, M., y Baltazar, E. (2022). *Atlas de homicidios México: 2021*. MUCD.
- Parametría. (2010) *Los narcocorridos en México*, Parametría <https://ahk56.e-monsite.com/medias/files/narcocorridos.pdf>
- Pereyra, G. (2012). México: violencia criminal y “guerra contra el narcotráfico”.

*Revista Mexicana de Sociología*, 74(3). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32123148003>

- Piñeyro, J. (2015). Contraguerrilla y violencia estatal en México: ¿política de Estado?, en: C. Rangel Lozano y E. Sánchez Serrano, ed., *México en los setenta. ¿Guerra sucia o terrorismo de Estado? Hacia una política de la memoria*. México: Universidad Autónoma de Guerrero/AFADDEM/Ítaca.
- Polanska, M. (2009). *Los homicidios y la violencia organizada en México*. : Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia.
- Ramírez, J. (2012). Huellas musicales de la violencia: el “movimiento alterado” en México. *Sociológica*, 27(77). <http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v27n77/v27n77a6.pdf>
- Reguillo, R. (2012). De las violencias: Caligrafía y Gramática del Horror. *Desacatos. Revista De Ciencias Sociales*, (40), 33-46. doi:10.29340/40.254
- Reguillo, R. (2015). La turbulencia en el paisaje: de jóvenes, necropolítica y 43 esperanzas. En J. Valenzuela, *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina* (pp. 59-78). México: NED-ITESO-COLEF.
- Reyes, R. (2011). “La vida no vale nada”: Violencia, imagen y cuerpo en la ‘Guerra contra el narcotráfico’ en México. *Revista Sociedad Y Equidad*, 0(1). doi: 10.5354/0718-9990.2011.10604
- Rodríguez, J. (2004). *Las nóminas secretas de Gobernación*. México: LIMAC.
- Rooney, B. (2018). Emergency Powers in Democracies and International Conflict. *Journal of Conflict Resolution*, 63(3), pp.644-671.
- Ruiz, F. (2015). Crímenes de guerra en Guerrero y terrorismo de Estado: la aniquilación del movimiento armado de Lucio Cabañas (1970-1975). En C. Rangel Lozano and E. Sánchez Serrano, ed., *México en los setenta: ¿Guerra Sucia o terrorismo de Estado? Hacia una política de la memoria*. México: Universidad Autónoma de Guerrero/AFADDEM/Itaca.
- Saldívar, R., y Rodríguez, I. (2013). Narcolenguaje en el habla actual de Baja California, México. *Dialectología*, (14), 97-114. [https://www.researchgate.net/profile/Rafael\\_Saldivar\\_Arreola/publication/313701753\\_Narcolenguaje\\_](https://www.researchgate.net/profile/Rafael_Saldivar_Arreola/publication/313701753_Narcolenguaje_)

- en\_el\_habla\_actual\_de\_Baja\_California/links/58a353dcaca272d3a49604c7/  
Narcolenguaje-en-el-habla-actual-de-Baja-California.pdf
- Shirk, D., y Wallman, J. (2015). Understanding Mexico's drug violence. *Journal of Conflict Resolution*, 59(8), 1348-1376. doi:10.1177/0022002715587049
- Tomczak-Boczko, J. (2023). If not a 'macho', then who did it? Social Actors and the violence of Mexico. *Discourse & Society*, 0, 095792652211371. doi:10.1177/09579265221137194 (publicado por adelantado en línea)
- Valdés, G. (2014). *Historia del narcotráfico en México*. México, D.F: Aguilar.
- Valencia, S. (2010). *Capitalismo gore*. Tenerife: Melusina.
- Valenzuela, J. (2002). *Jefe de jefes. Corridos y la narcocultura en México*. México: Plaza y Janés.
- Valenzuela, J. (2012). Narcocultura, violencia y ciencias socioantropológicas. *Desacatos*, (38). [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1607-050X2012000100007](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2012000100007)
- Valenzuela, J. (2015). Remolinos de viento: juvenicidio e identidades desacreditadas. En J. Valenzuela, *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina* (pp. 15-58). México: NED-COLEF-ITESO.
- Vélez, D., Vélez, A., Martell, E., Rodríguez, Ó, Fernández, J., Pérez, V., Cendejas, M. (2015). *Homicidio: Una mirada a la violencia en México*. México: Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad.
- Von Holdt, K. (2014). On Violent Democracy. *The Sociological Review*, 62(2), 129-151.
- Wald, E. (2002). *Narcocorrido: A Journey into the Music of Drugs, Guns, and Guerrillas*. EUA: Rayo.
- Womer, S., y Bunker, R. (2010). Sureños gangs and Mexican cartel use of social networking sites. *Small Wars & Insurgencies*, 21(1), 81-94. doi: 10.1080/09592310903561486
- Žižek, S. (2008). *Violence. Six sideways reflections*. New York: Picador.